

trata à vn Rey grande, à vn Rey Santo, y digno de toda veneracion? No ay qué estimarlo, dize allí nuestro gran Cyrilo, por que quien así hablaba era vn bruto. *Simplici appellatione Ezechiam nominat, non addito Regis vocabulo, nec obiare quapiam viris ea dignitate prae ditis conuenientissima.* Y queda esto dicho al Anonymo para las demás descortefias, de que vsa nombrando à tan gran Prelado con la voz desnuda de el *Palafox*.

27. A lo demás que allí dize no ay para que responder, pues se reduce à que los motivos, que el Señor Palafox tuvo para escribir cosas, que redundan en su alabanza, fueron comunes à otros Santos: *Et con todo esso ningun otro hizo caso de ellos.* Porque esto es evidentemente falso, como consta de los referidos desde el num. 25. fin que sea necesario añadir.

Pero el Anonymo aun en referir estos motivos parece, que anduvo malicioso, y diminuto, pues solo puso los *de la gloria de Dios, provecho del proximo, y adelantamiento proprio.* Aunque estos bastayan. Pero el Señor Palafox tuvo, y contó mas motivos, que es conveniente referir por sus palabras. El primero, y principal motivo (dize en el cap. 1.) que ha tenido es la gloria de Dios, y que se vea lo que resplandece su bondad, que tanto fuese, perdona, ayuda, y ampara à sus criaturas, y aun à las que le desobligan, y ofenden gravísimamente, como este pecador: y que con este exemplo, como con otros, amen, sigan, sirvan, y adoren à tan buen Señor, y nunca jamás le ofendan. ¶ El segundo, porque aviendolo consultado con sus Confesores, lo juzgaron por vtil, y conveniente; pues no se avia de publicar, viviendo este pobre pecador, ni despues, sino ignorandose el nombre, y ocultando quanto se pudiese la noticia del sujeto. ¶ El tercero, para tener presentes este pecador sus miserias, y llorarlas, y que no cesse de llorar tanto pecar, y de alabar tal perdonar. ¶ El quarto, para que leyendo esto algunas vezes viera entre el temor, y la esperanza. Temor viendo sus proprias miserias; esperanza en tan grandes, y repetidas misericordias: y por estas, y con estas despierte el agradecimiento, y el amor, hasta morir de amor, y de dolor: de dolor de aver ofendido à tal bondad, y de amor à tal misericordia, y caridad. ¶ El quinto,

quinto, porque aviendo pedido à Dios luz sobre si lo escribiria, y dudandolo ha sentido siempre en su corazon repetidas vezes, y voces con claras locuciones (en quanto alcanza) que le dize, y zian por via de inspiracion estas palabras. Porque no escribes mis misericordias, y tus miserias? Y otras vezes: No las dexes, de escribir, que me enojaré. Y comunicando esto à los Confesores, han sido de parecer, que las escribiese. Todo esto es del Siervo de Dios.

28. De lo qual consta que fuera de los motivos de la gloria de Dios, del provecho del proximo, y del adelantamiento proprio (que eran suficientes para honestar, y hazer muy loable vna operacion de su especie indiferente, como es el escribir vn hombre su vida, y obras buenas, y malas, segun la doctrina ya asentada en el num. 13.) tuvo el Ilustrissimo Palafox otro motivo vigente, largo, y certissimo para quitar toda duda en esta resolucion. Y fue el averle dicho Dios (y aun mandandole) que escribiese su vida: aver acudido con esta noticia à los Confesores, y puesto la determinacion en sus manos: aver ellos finalmente juzgado era vtil, y conveniente, y dado su parecer de que escribiese su vida. No parece que pudo este Siervo de Dios hazer mas para obrar en esta materia con todo acierto. Porque aun despues de averle ocurrido motivos, ó fines santissimos para escribir su vida, quales eran la gloria de Dios, el provecho del proximo, y el adelantamiento proprio: despues de averle Dios significado; que esta era su voluntad, y aun que xadose de que anduviese menos prompto en cumplirla: con todo esso se detuvo, y puso esto en el tribunal de sus Confesores, y esperó su juicio, y parecer, y entónces, y no antes, ni gobernado por si, lo executó. No se que los Padres, y Doctores espirituales pongan otras reglas, ni pidián mas para proceder con todo acierto en semejantes materias.

A que añadió el testimonio del Padre Rosende en la vida del Siervo de Dios lib. 4. cap. 17. Dize, que por mandado de sus Confesores, que los tuvo siempre muy santos, prudentes, y doctos desde que Dios le reduxo à mejor conocimiento escribió los mas señalados sucesos de su vida interiores, y exteriores por su misma mano. Conservaba el borrador en su poder

con grandissimo recato, sin fiarle de persona alguna, &c. Y es credibilissimo, que sus Confesores se lo mandassen, porque conociendo la santidad de aquella alma, la vida penitentissima, y sobre manera edificativa de tan Venerable Prelado, y las muchas gracias, y mercedes extraordinarias, que Dios le hazia, juzgarian muy prudentemente, que dexasse vna relacion de todo esto, y se lo encargarian, y mandarian. Que por este camino ha quedado en la Iglesia la noticia de las vidas de muchas personas santas, que no tuvieramos de otra fuente. ¶ Pero es de advertir, que este, que Rosende, y los Padres espirituales llaman *mandato* de los Confesores, respecto de las almas, que tienen cargo, no es precepto riguroso, que obligue á culpa; porque muy rara vez tendrán los Confesores jurisdiccion, y autoridad para esto; pues ni ellos suelen ser sus Prelados; ni aun respecto de los Prelados el escribir tales cosas puede ser regularmente materia del voto de obediencia. Es, pues, el tal mandato vn juicio determinado del Confessor, vn consejo aprerado, con que declara al alma, que le conviene hazer esto, ó aquello, y se lo manda en este sentido de la manera, que puede. Y en este mismo sentido escribió el Ilustrissimo Palafox su vida por mandado de sus Confesores santos, prudentes, y doctos: como tambien lo hizieron otras personas santas, y de heroyca virtud.

29. Con esto queda confutado el discurso del Anonimo, y manifestada su inconsequente malicia. Porque si el asienta, que „ quando los Santos han escrito cosas de alabanza propria, lo „ han hecho por obediencia á sus Prelados, ó Padres espirituales, como dize en el §. 2. num. 3. (cuya verdad, y firmeza averiguamos desde el num. 2. demostando lo contrario) ya el señor Palafox escribió ó obedeció no solo á Dios, sino también á sus Confesores, y esto despues de mucha deliberacion; y aun detencion en seguir las hablas, ó inspiraciones Divinas. Pues como calumnia el Anonimo en este Siervo de Dios, lo que celebra en los otros? Como se atreve á no brarle con los terminos injuriosos de *Esforro voluntario* y *escritor de su vida*? Como es escritor voluntario, el que escribió por fines santissimos aviado de Dios, y determinado con mandato de sus Confesores? El Anonimo es el voluntario calumniador,

que

que á buen seguro, que ni Dios, ni hombre, ni su propia conciencia (si la tiene) le motivó á las injurias, y malicias, con que manchó su papel.

ANONYMO EN EL MISMO §. NUM. 6.

MAs podia excusarle el estímulo de las hablas interiores, que para escribir sintió: Porque no escrives mis misericordias, y tus miserias? Y otra vez: No las dexes de escribir por que me enojare. Pero estas hablas son engañosissimas, especialmente quando nos incitan, y mueven á cosas, que no desagravan á la naturaleza corrompida, y depravada. Y tanto mas sospechosas eran, quanto le parecian por vna parte claras; y por otra no acababa de asegurar se de ellas: y las hablas Divinas, quando son verdaderas, no dexan en el alma alguna duda.

R E S P V E S T A.

30. **D**E la respuesta antecedente consta, que el señor Palafox no necessita de disculpa, ó excusacion en lo que escribió; pues obró con todas las circunstancias, que pedia la prudencia en aquel caso. Ni se gobernó por las hablas interiores á solas (en que se puede padecer engaño) sino por las hablas interiores acompañadas de altos motivos, y puestas con resignacion en el contraste de Confesores santos, prudentes, y doctos, con cuya direccion, parecer, consejo, y mandato se aplicó á lo que Dios con aquellas le movia. No pudo hazer mas diligencias para proceder con acierto; sino es, que se eché menos el que no consultasse al Anonimo, ó alguno de sus amigos; que ay sujetos, que no aprueban, sino lo que ellos gobiernan. Pero él pone la mayor sospecha en que aquellas hablas por vna parte le parecian claras, y por otra parte no acababan de asegurarle. Y la razon de esta sospecha es, porque las hablas Divinas, si son verdaderas, no dexan en el alma alguna duda.

Comete el Anonimo muchos yerros en este discurso de su cabeza. Porque lo primero no es consequente, ni conserva el medio,

medio. Trata de hablas *claras*, y luego se passà à hablas *verdaderas*: y esto no es lo mismo, sino muy diferente: porque Dios nos habla por la Fè, y esta habla de Dios, es muy verdadera; pero no es clara, sino escura: y lo mismo puede suceder en revelaciones particulares, que sin ser claras, sean muy ciertas, y verdaderas. ¶ Yerra tambien con enormidad en dezir *las hablas Divinas*, si son verdaderas, &c. dexando en contingencia, que las hablas Divinas sean verdaderas, y significando, que ay algunas, que no son verdaderas, aunque sean Divinas. Qué es esto Christiano? Esto se habla entre Catholicos? Quiere acaso el Anonimo renovar la heregia de los Priscilianistas, que sintieron tan mal de Dios? apud D. Augustin. lib. contra mendacium, cap. 2. Dios es la misma verdad, y fidelidad 2. ad Timoth. 2. *Ille fidelis est, negare se ipsum non potest.*

31. Pero demosle que quiso dezir, aunque no supo dezirlo, que *las hablas Divinas*, si de verdad lo son, no dexan en el alma alguna duda: y las de el señor Palafox no eran de esta calidad, pues por vna parte le parecian claras, y por otra no acababan de asegurarle: aun en esto tambien yerra, y habla muy à bulto, y sin distincion. Registre al Angelico Doctor Santo Thomas 2. 2. q. 171. art. 5. y hallará, que de las locuciones Divinas, unas son perfectas, y proceden con toda claridad, y dexan el alma cierta de que son de Dios, y que Dios es quien habla. Y conforme à esto S. Augustin lib. 6. Confession. cap. 13. refiere, que su Madre Santa Monica dicebat discernere se (nescio, quo sapore, quem explicare non poterat) quid interesset inter Deum revelantem, & inter animam suam somniantem. Y la gran Doctora de espíritu nuestra Madre Santa Theresa en la morada 6. cap. 3. tratando de estas locuciones de Dios dize: Como están en lo intimo del alma, le parece tan claro oír aquellas palabras con los oídos del alma, al mismo Señor, y tan en secreto, que la misma manera de entenderlas con las operaciones q̄ haze la misma vision, asegura, y dá certidumbre, no podrá el demonio tener parte allí. De fuerte, que en estas hablas perfectas conoce el alma lo que le dizen, y conoce tambien con claridad, y certidumbre, que quien habla es Dios. Ay otras locuciones Divinas, que aunque de ver-

dad lo sean, se hazen con menos perfeccion, y claridad; de manera, que el alma no se asegura, si el que habla es Dios, ò su espíritu proprio, ò el demonio. Y de este principio procede lo que dize San Gregorio Homil. 1. in Ezechiel: *Aliquando Prophetæ Sancti, dum consuluntur, ex magno usu prophetandi quædam ex suo spiritu proferunt; & se hoc ex prophetiæ spiritu dicere, suspicantur.* Oigamos aora à nuestro Maestro en el lugar citado: *Dicendum, quod mens Prophetæ dupliciter à Deo instruitur. Vno modo per expressam revelationem. Alio modo per instinctum quemdam occultissimum, quem nescientes humane mentes patiuntur, ut Augustin. dicit. 2. super Genes. ad litt. De ijs ergo, quæ expressè per spiritum prophetiæ prophecia cognoscit, maximam certitudinem habet, & pro certo habet, quod hæc sint diuinitus sibi reuelata. Vnde dicitur Hierem. 26. In veritate misit me Dominus ad vos, ut loquerer in aures vestras omnia verba hæc.* Prueba esto eficazmente con el exemplo de Abraham, que estuvo resuelto à sacrificar à su hijo: *Quod nullatenus fecisset, nisi de diuina reuelatione fuisset certissimus.* Y profigue: *Sed ad ea, quæ cognoscit per instinctum, aliquando sic se habet, ut non planè discernere possit, vtrum hæc cognouerit aliquo diuino instinctu, vel per spiritum proprium. Non autem omnia, quæ cognoscimus diuino instinctu, sub certitudine prophetica nobis manifestatur. Talis enim instinctus est quiddam imperfectum in genere prophetiæ. Et hoc modo intelligendum est verbum Gregorij. Assi, que ay hablas, que siendo verdaderamente de Dios, no aseguran del todo al alma, antes la dexan con alguna duda. Y conforme à esta doctrina, que es comun (y de que se puede ver Curiel controv. vna, super illud ad Hebr. *Multifariam, multisque modis.* art. 2. Suarez tract. de fide, disp. 8. sect. 4. y nuestro Nicolàs de Jesus Maria. in elucidat. Theologica. cap. 5. §. 4. num. 13.) se compadece muy bien, que Dios dixesse interiormente al Santo Palafox, que escriviessè su vida, y con todo esto esta habla le dexasse con alguna duda.*

32. Añado, que aunque las tales hablas fueren perfectas, y claras, como el Siervo de Dios dà à entender; con todo esto podian dar lugar, à que padeciessè duda, y no del todo se aseguraf-

se. Porque aunque en aquel breve espacio, que dura la locucion de Dios, sea clarissima, y no se duda, que es de Dios; suelen despues sobrenir tales escuridades, que se duda de aquello mismo, que ciertamente fue: como sucede en algunas noches de Verano, que despues de vn subito relampago, que nos manifiesta los objetos, quedamos mas á escuras, y mas de noche. Esto experimentó, y enseñó nuestra Madre Santa Therefa en muchas partes de sus obras, como en el cap. 25. y 26. y 30. de su vida en el cap. 3. de la morada 6. y en otros. Pero por mas breues traslado las palabras de vna relacion, que hizo de su vida, y anda en el primer „ tomo de la Historia de la Reforma lib. 1. cap. 31. Estas cosas, y „ razones de tantos Santos me esfuerçan quando traigo estos „ temores de sino es Dios, siendo yo tan ruin. Mas quando estoy „ en oracion: Aun que se junten quantos Letrados, y Santos ay „ en el mundo, y me diessen todos los tormentos imaginables, y „ yo quisiera creerlo, no me podrian hazer creer, que esto es de „ monio, porque no puedo. Y quando me quisieron poner en que „ lo creyesse, temia viendo, quien lo dezia; y pensaba, que ellos „ debian de dezir verdad, y que yo siendo la que era, debía de „ estar engañada. De manera, que mientras duraba la evidencia de la Divina luz, tenia convencida à la Santa de que era Dios, quien le hablaba; pero en cessando aquella luz, la dexaba no poco dudosa en temores, y escuras perplexidades. Y assi le pudo succeder al Santo Palafox conociendo ser claras hablas de Dios el tiempo que duraban; y no pudiendo asegurarse en cessando.

33. Añado mas, que aun quando conociesse evidentemente ser aquellas hablas de Dios, y aun quando quedasse despues seguro de esto, y sin duda de que eran de Dios; con todo esto podia no asegurarse, ni certificarse en su inteligencia acerca de lo, que le mandaban, que era escribir su vida. Esta es doctrina altissima, y segurissima de nuestro Padre San Juan de la Cruz en la subida „ del monte lib. 2. cap. 19. por estas palabras: Aunque las visio- „ nes, y locuciones de Dios son verdaderas, y ciertas siempre en „ si; no lo son siempre à nuestro entender. Lo vno es por nuestro „ defectuoso modo de entenderlas. Lo otro, &c. Quanto à lo „ primero está claro, que no lo son siempre, ni acaccen como ellas

fue.

„ fueran à nuestro modo de entender. La causa de esto es porque „ como Dios es immenso, y profundo; fuele llevar en sus profes- „ cias, locuciones, y revelaciones otros conceptos, y intelligen- „ cias muy diferētes de aquel proposito, en q̄ comimēte se puede „ entender de nosotros: siendo ellas en si tanto mas verdaderas, y „ ciertas, quanto à nosotros nos parece, que no. Lo qual à cada „ passo vemos en la Divina Escritura, &c. Pruebalo largamente „ con diversos lugares, y concluye: De donde se ve, que aunque „ los dichos, y revelaciones sean de Dios, no nos podemos ase- „ gurar en ellos: porque nos podrēmos muy facilmente engañar „ en nuestra manera de entenderlos. Porque ellos son abyfmo, y „ profundidad de espiritu: y quererlos limitar à lo que de ellos „ entendemos, y puede aprehender el sentido, no es mas que „ querer palpar el ayre, y alguna mota, que encuntra la mano „ en el, y el ayre se va, y no queda nada. Hasta aqui el Santo. De cuya doctrina se colige, que aunque el señor Palafox conociesse claramente ser habla de Dios, la que dezia escribiesse su vida, podia quedar con duda, y sin asegurarse acerca del sentido de aquellas palabras; esto es, quando, como, y en que circunstancias se entendiese aquella obediencia. Y declarasse esto con vn exemplo. Caminando San Ignacio à Roma entró en vn Templo à hazer oracion; y alli se le apareció Dios Padre, y bolviendose à su Hijo, que venia con la Cruz acuestas, dixo al Santo: *Ego vobis Romæ propitius ero.* Assi es la tradicion de la Sagrada Compañia. Y el Padre Ribadeneira, que lo refiere en la vida de el Santo „ lib. 2. cap. 11. añade: Acabada su oracion dize à Fabro, y à „ Laynez: Hermanos mios, que cosa disponga Dios de nosotros, „ yo no lo sé: si quiere que muramos en Cruz, ó descoyuntados „ en vna rueda, ó de otra manera: mas de vna cosa estoy cierto, „ que de qualquiera manera, que ello sea, tendrēmos à Jesu „ Christo propicio. Assi que estan lo cierto de la vision, y habla de Dios Padre, no supo el sentido en particular del favor, que le ofrecia para Roma. Pues otro tanto con proporcion debida le succedia en aquellas al Santo Palafox.

34. Añado vltimamente, que aun dado, que claramente conociesse ser aquellas hablas verdaderamente de Dios, y pen- trasse

F

trasse

traffe su sentido; obrò con fumo acierto, y prudencia en poner la resolucion en las manos, y juicio de Confesores Santos, prudentes, y doctos, sugetandose à lo que ellos determinassen. Porque en esta obediencia, y humilde subordination està la mayor seguridad de las almas, conforme à lo que nuestra Madre Santa Teresita, sa dize de si en la relacion alegada: Con todo esto digo, que aunque creo, que es Dios ciertamente, yo no hazia cosa alguna sin lo que pareciese à quien tiene cargo de mi, que es mas fervoroso vicio de nuestro Señor, por ninguna cosa. Y nunca he entendido, sino que obedezca, y que no calle nada, que esto me conviene. ¶ De todo lo dicho consta, que el Santo Palafox escribiò su vida con todas las circunstancias, que la prudencia, y espíritu pueden dictar, para que la tal obra lo fuesse de virtud, y muy loable, y nada fugeta à lo que la malicia le oponente.

ANONYMO EN EL MISMO §. NVM. 7.

Y Por dezir aqui lo que siento tengo gran dificultad en persuadirme, que à Monseñor Palafox le diese este orden de escribir su vida. Porque seria vn orden muy nuevo. Sien los tiempos passados le ha dado Dios semejança; no ha sido su Magestad el primero, q le daba; ha dexado, q le diese primero el Confessor, como es uso; y despues à entrado Dios oportunamente à alentar el espíritu, ò tímido, ò congoxado del que avia recebido tal orden para executar lo. Que si Dios le ha dado de primera instancia (de que no me acuerdo agora) agasse reparo, y se hallarà, que lo ha dado indirectamente; esto es, à fin de que con essa ocasion se registrasen, y quedassen escritas aquellas doctrinas celestiales, que comunicaba con mas viva luz à las almas mas queridas suyas. Pero no le ha dado para que estas almas directamente descubriesen al mundo sus vidas; las penitencias que hazian, los ayunos, disciplinas, cibicios, los actos de humiliacion extraordinaria, la liberalidad, las limosnas, la estimacion, que de ellas hazia el Pueblo, como lo haze Monseñor Palafox. Esto segundo, si fuesse conveniente escribirlo, podianlo escribir muy bien sus Confesores con vna sencilla informacion suya. A que fin, pues, er a hazer, que

lo escribiesse el mismo? Lo primero no se podia, porque solo quien por experiencia gusta las comunicaciones Divinas, puede explicarlas, y dividirlas. Fuera de esto para dar el Señor vn tal orden al Palafox parece, que mejor le diria por modo de mandato absoluto quiero que escrivas: Y no con aquel modo como estrañando el que no lo biziesse. Por que no escribes? Por ventura el Palafox tenia alguna obligacion à hazerlo? Reparese, si por ventura no fue esta antes vna habla interior en el de la estimacion de sí mismo.

RESPUESTA

35. **T**odo lo que en este numero dize, no es mas, que hablar, y dar arbitrios, que no le piden. Representa gran dificultad en persuadirse, que Dios le diese orden al señor Palafox de escribir su vida. Y consiguiendo no tendrá dificultad en persuadirse, que fingió aquel orden, y supuso vna falsa relacion engañando al mundo. Debe tener el Anonimo mas estomago que conciencia, pues se traga vn juicio tan temerario. El motivo es dezir, que este feria vn orden nuevo; como si Dios tuviera atadas las manos para no innovar en lo que quisiera. Pero engañase en dezir, que semejantes relaciones siempre han comenzado por mandato del Confessor: porque consta lo contrario de lo que dixes desde el num. 21. Passa luego à moderar la proposicion explicando, que si Dios alguna vez ha dado tal orden: (aqui representa falta de memoria, y en toda la obra de voluntad) aquel orden ha sido indirecto para informar al Confessor; pero no para escribir directamente la vida, y obras virtuosas. Gran Theologo se muestra en la subtil distincion caminando, aunque infantil; y torcidamente al intento de impedir indirectamente el grave mal de beatificar vn hombre, que finge revelaciones. Mas toda su distincion se destruye con el exemplo de muchos Santos, que muy directamente escribieron su vida para gloria de Dios, y edificacion del proximo, como referimos en el numero citado. Acuda al Padre Ribadeneira en el num. 23, y le dirà, si San Ignacio hizo relacion de su vida para consultar à sus Confesores, ó para ense-

enseñar, y consolar à sus hijos.

Adelanta las distinciones partiendo las obras del señor Palafox en interiores, como humildad, penitencia, ayunos; y en exteriores, como liberalidad, limosnas; y esto supuesto, resuelve, que la relacion de las cosas exteriores pudo muy bien correr por el cuydado de los Confesores; pero no la relacion de las cosas interiores, cuya noticia depende de la experiencia propia. Conque parece querer dos Historiadores de esta vida, y que salgan dos historias: vna de la Vida Interior del señor Palafox, Author el mismo señor Palafox; y otra de la vida exterior del señor Palafox, Authores sus Confesores; y la primera sería vn cuerpo sin vestido, y la segunda vn vestido sin cuerpo: que es muy ingeniosa distincion. Mas pareceme mal el repartir à los Confesores el cuydado de escribir las limosnas, y liberalidad de los señores: por que no les toca à los Confesores el gobierno de los Palacios, sino el retirarse mucho de las contadurias, y talegos.

Finalmente dà vn salto hasta Dios enseñándole el modo de hablar: porque mejor diria Dios al señor Palafox *quiero, que escribas*, que no: *Por qué no escribes?* En que supone falsamente, que Dios no usó de aquel primer modo absoluto, siendo así, que el señor Palafox refiere, que le dezia algunas vezes: *No las dexes de escribir que me enojare*. Pero al Anonimo no le duele el fingir para calumniar. Mas demos, que Dios solo le dixesse *por qué no escribes?* Qué imperfeccion se halla en esto? Dios habla como quiere: y con aquellas voces explicaba el mismo concepto con no inferior claridad. Y quando inquiere, si el Palafox tenia alguna obligacion à escrevir? Se le responde, que si: No empero de culpa, si de buena correspondencia à la inspiracion de Dios, y al consejo del Confesor: y fuera alguna imperfeccion el obedecer à los dos. Son tantas las cosas, que el Anonimo juntó en este número, y tan sin orden, que no ay atar, ni defatar, sino dexarlo para lo que es: porque no se si haga risa de sus discursos, ó tenga lastima de su intencion: que es el trabajo, que sucede con semejantes fujetos. Proverb. 29. *Vir sapiens sicut stulto contendat, sive irascatur, sive rideat, non inueniet requiem*. Y así oigamosle prorumpir, para ir respondiendo à su tiempo. *Ibi, totum*

spiritum suum profert stultus: sapiens differt, & reservat in posterum.

ANONYMO EN EL MISMO §. NVM. 8.

EL aver Monseñor Palafox llamado en esta vida su nombre, y sustituido el de vn pecador, nada significa, porque bien sabia él, que sin poner su nombre sería muy notorio aun después de los veinte años, que puso por término à la publicacion de la tal obra, quando ella fuese aprobada de aquellos, à quien la dexaba; esto es, de personas estrechamente unidas à sí en amistad: que lo avian de recibir, y guardar como vna herencia muy estimable, por la reciproca estimacion, que el Palafox avia ya mostrado à estas personas; aunque toda muy debida, y justa.

R E S P V E S T A.

36. **A** Sí es, que la persona del Ilustrissimo Palafox era tan conocida, que no podia ocultarse con todos los rebozos de su humildad, ni cesar su fama, no solo después de veinte años, pero ni de siglos: porque las virtudes, y los escritos le hizieron immortal: à la noticia plausible de los hombres. Pero el Siervo de Dios, como tan humilde, no conocia todo esto. Y quando lo conociesse, lo temió, y procuró ocultarse con el nombre de *Pecador*, que su humildad hazia proprio, como de San Francisco de Borja dize la Iglesia en su sexta leccion: *De se ita demisse sentiebat, ut peccatoris nomen sibi proprium fecerat*. Y aunque supiesse, que no avia de lograr su humilde afecto; explicó su humildad, quanto pudo, y como pudo. Bien pudo entender, que no avia de conseguir de la gravissima Iglesia de Oisma (que cordialmente le amaba, y veneraba) lo que luego referiré. Y no obstante dize en su testamento: *Pido à los señores Prior, y Cabildo mis amados hijos, y hermanos, que no me entierven en la Capilla mayor, pues no lo merezco; sino en el mas humilde lugar de la Iglesia como à pobre entre los demás pobres de ella, ó à la entrada de la puerta principal de la plaza donde todos me pue-*

dan pisar como à Sacerdote indignissimo. Y allí se ponga una losa humilde, y rasa, para que puedan encomendarme à Dios, con esta inscripcion: *Hic iacet cinis, & pulvis. Ioannes indignus, &c.* Esto, quanto fue de sí, desseo, y pidió el Siervo de Dios: aunque no fue assi, porque aquel atentissimo Cabildo le enterrò, como merecia, en medio de la Capilla mayor. Assi, pues, desseo el señor Palafox con humilde afeccion de su libro del titulo de su nombre proprio, à quien acompañaban tantos, y tan superiores titulos; aunque assi no sucediese, y previesse lo contrario. Qué ay aqui que condenar? O qué tiene que responder el Anonimo? Aun en Christo huvò esta simple humana voluntad à lo que no avia de ser, como dixo San Marcos cap. 7. *Et ingressus domum neminem voluit scire, & non potuit latere.* Y assi dixo Santo Thomas 3. part. quaest. 13. art. 4. ad 1. *Hec voluntas Christi non fuit de eo, quod per eam scindum erat, sed eo, quod erat sciendum per alios: quod non subiacet humane voluntati ipsius.* A buen seguro, que si la impressiõ de esta vida corriera por el cuydado de su Author, no saliera con titulo de vida de Don Juan Palafox; sino vida de un pecador, y muy grande. Pero huvo de fiarse à la voluntad de otros, que pudo desfiar, pero no rendir à lo que su humildad aspiraba.

37. Mayor malicia descubre el Anonimo, en lo que añade *Quando la tal obra fuese aprobada de aquellos, à quien la dexaban; esto es, de personas estrechamente unidas à sen amistad, &c.* Qué personas son estas? Es posible, que todo ha de ser máscara, y confusiõ? El que escribe, los q̄ le inflaron à escribir, y las personas, de quien escribe agora? Ea quitemos el velo à estas personas, que no tienen de que correrse, como acaso el Anonimo. Son los Carmelitas Descalços. Y damos gracias de que el Anonimo nos señalo como por excelencia *en las personas unidas estrechamente en amistad con el Ilustrissimo Palafox.* Porque esta tan estrecha amistad tenemos por singularissima honra de toda la Religion, y confiamos, que aquel Venerable Prelado conserva muy adelantada en el Cielo. Es, pues, assi, que el señor Palafox remitiò el libro de su vida al Reverendo Padre Fr. Diego de la Presentacion, General entonces de la Descalcez con esta Carta.

Re-

Reverendissimo Padre este libro, que embio à V. P. R.ª. le suplico, que le mande ver en su Disfructorio por ser à mis ojos, y à mi corazon de las más venerables juntas, que ay en la Iglesia de Dios. En leyendole, si juzgan, que no es de boira, y gloria de su Divina Magestad, que quede escrito, lo quemen. Pero si juzgaren, que puede ser servició suyo (à cuyo agrado aspira mi alma) el que se publique, aguarden veinte años y esté cerrado hasta entonces, sin que se imprima, ni corra manuscrito: por que facilmente se puede añadir, ò mezclar alguna cosa, que sea ofensa de Dios, que mi alma aborrece. Con esto, y con suplicar à V. P. R.ª. que me encomiende à Dios, y toda su Santa Religión, quando sepa, que he muerto, me despido de la vida; desseando felicidades espirituales à esta Sagrada Religión, como ni la que procura à mi desseo otras. Guarde Dios à V. P. R.ª. como desseo, y se lo suplico. Osma, y Setiembre 14. de 1659.

De V. R.ª. mayor servidor.

Juan Obispo de Osma.

Mucho se pudiera observar en esta Carta, pero solo observo la certidumbre, que el Siervo de Dios tenia de morir presto; pues con esta Carta dice *me despido de la vida.* Y salió tan cierta esta noticia, que la Carta se escribió à 14. de Setiembre, y su muerte sucediò à primero de Octubre con solos quinze dias de distancia.

38. Pero el Anonimo, que de tan altas circunstancias no haze caso, estiendo su malicia à juzgar, que el señor Palafox embio su libro à los Carmelitas Descalços, confiado de que siendo tan amigos no la avian de reprobado: en que juzga con temerario arrojo. Lo vno por que los verdaderos amigos no son lisonjeros, ni aduladores: antes bien dicen à juzgar, que el señor Palafox embio la verdad, à los que assi aman. Ni podia el señor Palafox esperar otra cosa de aquellos, que profesan tanto desengañar, y seguir las más seguras, y más severas doctrinas. Lo otro por que no es creible, que quisiese otra cosa, quien con tal seguridad se despidia de la vida, para passar al juicio de Dios, como sucediò. Otros muy diferentes, y más santos fueron los motivos, que tuvo el

Santo

Santo Palafox para remitir su libro à los Descalços Carmelitas. Pero esto mejor lo dirà, quien no lo es : Tiene esta carta (dize el Padre Maestro Rosendè lib. 4. cap. 15.) muchas cosas, que merecen reparo lo primero, que cometiesse, y fugetasse la ave- riguacion, y examen del libro de su Vida Interior al General, y Disfinitorio de la observantissima Reforma del Carmen Descalço, para que executasen en èl, lo que les pareciesse mas conveniente, ò quemandole, ò dilatando veinte años su publicacion, que es el termino que èl mismo señalò. Y à la verdad fue esta la remission mas legitima, que pudo hazer : porque la mayor parte de su vida comunicò su espìritu con los Varones mysticos, mas consumados de esta Sagrada Reforma : y les daba para su direccion, la obediencia, y por ventura (à mas de algun superior motivo) fueron los que mas instaron, para que escribiesse, lo que interiormente le passaba : y assi serian, los que del formasse, sea mas ajustado concepto. Aunque todos los buenos espìritus se deriban de vn mismo origen, que es Dios ; tiene cada vno sus notas caracteristicas individuales, y se explican con sus estylos diferentes : y por esto es vna de las principales circunstancias para entenderlos hablar el mismo lenguage. Fue èste Prelado en todo, y por todo dicipulo puntualissimo de los escritos, y doctrina soberana de Santa Teresa : y los tenia tan curfadados, que en muchas ocasiones la copiaba los sentimientos, y afectos, y à vezes las clausulas. Crianse con esta misma leche los hijos de esta prodigiosa, y celestial muger. Con que no era bien, que remitiesse la calificacion de su interior al paladar de los hijos de otras madres. Hasta aquí Rosendè, y con esto me excuso de responder.

39. Añadiò el Anonymo, que aquellos (bien los conocia) à quien el señor Palafox remitiò su libro, *le avian de recibir, y guardar como vna herencia muy estimable*. Gracias à Dios, que dixo vna verdad. Mas alli huvo de explicar su genio, significando lo mas estimable con nombre de herencia. Los Carmelitas guardan aquel libro como vn precioso tesoro ; que les fiò el amor de tan Venerable Prelado. Y le guardaron con tan observante fidelidad à su disposicion, que aunque toda España supo que

daba

daba aquel libro en su poder, y muchissimas, y gravissimas personas clamaron, porque la Religion le sacasse à luz ; pareciendoles, que no obligaba el contrario, y humilde desseo del señor Palafox de que esto se dilatasse veinte años ; y juzgando, que à esta disposicion debia preponderar el desseo, y aprovechamiento comun : nada de esto bastò para que los Descalços viniesen en ello, guardando como el deposito la voluntad del deponente. Y aun passados los veinte años, no fue la Religion, quien imprimiò aquel libro : antes contra su voluntad le començò à imprimir Doña Teresa Junti en Madrid, y despues salid vna vez en Bruselas, otra en Barcelona, y vltimamente en Sevilla. Y lo mas que la Religion permitiò fue, que para esta vltima se viesse el Original à instancias del Ilustrissimo Arçobispo de aquella Ciudad, como todo consta de la Carta testimonial del Padre Fray Diego de Jesus, Historiador General de la Reforma, que anda al principio de esta vltima impresion de Sevilla.

Vea el Anonymo aora, que tiene que dezir de aquellos, que recibieron dicho libro *como vna herencia muy estimable*. Engañaran à su Venerable Autor con adulante juicio de la obra, los que assi se portaron con tan integerrimo despego ? Eran acaso sujetos, los que de varios Reynos, y Provincias componian el Disfinitorio, que tuviesse dependencia del Ilustrissimo Palafox, ni aun muchos de ellos le conociesse de vista, para vender la verdad en vna materia gravissima de conciencia? No quiero alargarme, sino valerme de las palabras de San Cypriano Serm. de Invidia : *Late patet zeli multiplex & fecunda pernicietas. Hinc Dominica vinculum pacis rumpitur : hinc adulteratur veritas, unitas scinditur, dum obrectatur Sacerdotibus, dum Episcopis invidetur, dum quis queritur, aut se non ordinatum, aut indignatur alterum sibi ferre præpositum.*

ANONYMO EN EL MISMO S. NVM. 9.

SAn Ignacio de Loyola tuvo tanto cuidado de que ni aun despues de su muerte se supiesse sus cosas, que fue opinion corriente, que alcançò de Dios, que su Confessor murriesse solamente

G

mente

mense porque se avia dexado de dezir, que no dessearía otra cosa. Si no sobreviuir algunas horas al Padre Ignacio para tener la lengua libre. A lo menos sino alcançò, que su Confessor muriesse, à lo menos alcançò no morir antes que el; pues este murió pocos dias antes, que el Santo. Fuera de esto aviendo el Santo en algunos papelillos escrito para memoria suya las cosas, que avian passado entre Dios, y èl en la oracion; antes de morir los quemò todos, de suerte, que unicamente quedò vn pequeño quadernillo, que contenia las materias de solo quatro meses, que se escapò de las manos de el Santo. El Palafox fue el primero, que propuso à su Confessor el intento de escribir esta su vida, y el Confessor la aprobò. Ni mandato, ni fuerça alguna intervino.

RESPUESTA.

40. **A** Qui el Anonymo està ciego, ó tiene por ignorantes à los lectores de su papel, pues tales cosas escribe. Abreviemos porque en el num. 23. dexamos bastante obra cortada para el caso. El Padre Ribadenebra alli referido dize: *Cy dia tenemos vn quaderno de su misma mano* (esto es de San Ignacio) *que se hallò despues de su muerte en vna arquilla.* Padre Juan Eusebio alli referido dize: *Consta claramente de vn libro, en que apuntò el Santo los favores Divinos, que recebia.* Y añade: *El mismo Santo escribió por sí mismo en aquel su Memorial, que le fue mostrado vna vez el mismo ser Divino.* El Padre Ribadenebra alli referido testifica, que el Santo instado de sus Santos hijos (cuya instancia no es mandato de Confessor, ò Prelado) contó al Padre Luis Gonçalez de Camara el discurso de su vida, trabajos, ejercicios, visiones, y favores de Dios, que era lo que sus buenos hijos deseaban. *Y el dicho Padre en acabandolo de oír lo escriuia casi en las mismas palabras,* y para ser obra del Santo importa poco, que las escribiesse por sí mismo, ó valiendose de amanuense. *Y todo esto* (dize Ribadenebra) *tengo yo como entonces se escribió.* De manera, que ay el quaderno del Santo escrito de su misma mano, y guardado en vna arquilla: ay tambien todo lo que escribió el Santo por medio del Padre Luis Gon-

Gonçalez, y lo conservaba Ribadenebra: ay finalmente aquel libro, ó memorial, de que haze mencion el Padre Juan Eusebio, y en que se refieren maravillo las visiones del glorioso Patriarcha. Pues siendo esto assi, quien no tendrá por ignorante al que tan seguramente afirma, que de San Ignacio solo quedò vn pequeño quadernillo, que contenia las materias de solo quatro meses? Comparese vn hombre sin cara con dos tan venerables Varones como el Padre Ribadenebra; y el Padre Eusebio, escritores tan celebres, y que de ellos el Padre Ribadenebra desde muy tierna edad tratò à San Ignacio, y fue Secretario suyo. Avrá hombre de juicio, que crea à quien no conoce, contra el testimonio de dos tan calificados testigos?

Yo à lo menos no le creerè, como ni el que San Ignacio quemò todos los papeles de aquellas materias, menos vn pequeño quadernillo: Porquè si los quemò todos, como quedarò el quadernillo de la arquilla, el papel dictado muy de proposito al Padre Luis Gonçalez, y el libro, ò memorial, en que apuntaba el Santo los favores Divinos, que recebia? Fuera de que si el Anonymo habla del tiempo de la muerte del Santo; no pudo quemar vnos, ni otros por lo que dize Ribadenebra referido num. 20. Y si habla (como parece) del tiempo antes de ella; todos los pudo quemar. Y mucho menos creerè, que el Santo alcançò de Dios (no pediria tal cosa) que su Confessor muriesse, solamente porque dixo deseaba sobreviuir al Santo para hablar de sus cosas. Lo vno porque no parece conforme à caridad vsar de vn medio tan riguroso; quando aquello se podìa componer por otros mas suaves. Lo otro porque parece semejante dictamen, ò afecto, no ageno de la doctrina reprobada por la Santidad de Innocencio Vndecimo en las proposiciones 13. 14. de las 65. que condenò (si no es, que en aquel tiempo se practicasen las sentencias contrarias.) Y assi quedà desvanecida la defemejança intentada por el Anonymo entre el recato de San Ignacio en tales materias, y la facilidad menos recarada del Santo Palafox: porque lo que ay en esto quanto à San Ignacio, consta de todo el num. 23. y quanto al Santo Palafox del num. 28. sin que sea necesario añadir

ANONYMO EN EL MISMO §. NYM. IO. *no d. ordit*
Añadese, que esta vida esñ llena de gracias, que llamamos
 sobrenaturales, y esñraordinarias, en que ay visiones, y d
 corporeas, y imaginarias, y intelectuales, y (como à el le parece)
 todas juntamente: llenas de hablas interiores, de favores, y bon-
 ras, que le hizieron sumas: el Redemptor, la Santissima Virgen,
 los Angeles, y los Apostoles apareciendosele. El grandissimo
 aberramiento, que le mostraron sensiblemente los demonios. Y
 de cosas semejantes. Vn Santo quando le acacien tales cosas tie-
 ne grandissima dificultad en descubrir las, aun quando le violenta
 la obediencia. Mire se, pues, como las manifestaràn por gusto
 proprio, no digo à una persona confidensissima (como algun Santo
 con justa ocasion no ha dudado hazer lo) sino à todo el mundo. An-
 tes la facilidad en descubrir tales cosas sin mucha evidente ne-
 cesidad es vna de las mas ciertas señales, que tienen los Pa-
 dres espirituales para tener las por ilusiones. Secretum meum
 mihi solia dezir muchas vezes San Felipe Neri. Monseñor Pa-
 lafox para hablar de estas gracias hechas à el mas libremente,
 y con mas desabogo, las llama cargos por la mayor obligacion,
 que estas inducen à mayor correspondencia. Pero debaxo del
 modesto velo de tan hermoso titulo, si se admite, aquella jactan-
 ciosa alabança no puede passar.

R. E. S. P. V. E. S. T. A.

41. **E**N la vida del señor Palafox ay todas aquellas grá-
 cias, que dize el Anonymo. Pero ellas, y mayores
 se hallan en las vidas de los Santos. Y no se hallará en este Siervo
 de Dios cosa tan grande, y admirable como de si mismo dixo el
 Glorioso San Ignacio. Refiere sus prodigiosas ilustraciones el
 Padre Juan Eusebio en su vida fol. 517. Y luego añade alli col. 2.
 „ El mismo dexó escrito, que no le parece, que en esta vida se
 „ puede tener mayor conocimiento de Dios, que el que vna vez
 „ tuvo, comunicandosele, y descubriendosele liberalissimamente

fa

„ su Divina Magestad. Nada de lo, que ay en el Santo Palafox,
 llega aqui. Pero insiste el Anonymo en que los Santos tienen
 gran dificultad en manifestar estas cosas: y que la facilidad con-
 traria no es señal de buen espíritu. Concedemosele, y porqué en
 ello tiene mucha razon: y facilmente llenaramos esto con vn
 buen centon de Padres, y Doctores, si fuera necesario fundar esta
 generalidad, que solo probó con el exemplo de San Felipe Neri.
 Mas para vencer aquella dificultad con los Santos, les suelen ocurrir
 vngentissimos motivos, quales tuvieron todos los, que escrivie-
 ron sus vidas, y referimos desde el num. 21. y daremos mas num.
 95. y num. 116. y entre todos fue muy singular San Ignacio, de
 quien (fuera de lo ya referido) dize el Padre Eusebio en su vida
 „ fol. 519. col. 1. Podia San Ignacio dezir seguramente de si los
 „ favores que de Dios recibia, por tener totalmente rendido el
 „ apetito de honra. Confesó sencillamente al Padre Juan Po-
 „ lanco, que ningun vicio temia menos, que la vanagloria. Y
 „ luego añadió, que de mil partes de los dones, que avia recibido
 „ de Dios, ni vna podia dezir por la incapacidad de los que le
 „ oyeran. Que es cosa admirable teniendo siempre consigo Va-
 „ rones muy santos, y doctos, y muy exercitados en espíritu, y
 „ de excelentes ingenios. Pues asentando en esto, que puede el
 Anonymo reprehender en el señor Palafox? La facilidad en dezir
 de si cosas sobrenaturales, y extraordiñarias? De ningun modo.
 Sobre los motivos de la gloria de Dios, y proecho del proximo
 comunes à otros Santos de Dios, tuvo consejo de los Confesores,
 tuvo mandatos, tuvo inspiraciones, tuvo hablas Divinas, para es-
 crivir su vida, como hemós visto desde el num. 27. Y con mucha
 razon llamó à las mercedes de Dios cargos suyos, porque lo son,
 y Dios nos ha de hazer de sus beneficios cargos: y aquella
 alma amante, y muy agradecida se hallaba muy
 agravada de estos cargos, para motivarle
 mas à vna fervorosa corres-
 pondencia.

ANO

ANONYMO EN EL MISMO §. NUM. II.

Además, que si otro alguno demás de el Palafox tuviera un numero de gracias sobrenaturales tan exceſſivo, se veria preciffamente obligado vna à vna examinar su verdad, antes que se pudiesen publicar. Pues como puede el tan libremente contarlas de si, y merecer se de golpe, y sin más examen tanto credito? No son estas cosas de su naturaleza à muchos engaños? Santa Teresa las escribió tambien. Es verdad. Pero otra, que las escribió por obediencia, fue quando avian sido ya examinadas por los Theologos doctos, que avia en España. Quien aya examinado estas del Palafox yo no lo sé; mas en esto no me meto. Toca à otros à quien me remito.

RESPUESTA.

Todo el trabajo ha sido, que no se acudió al Anonymo para examinar este espíritu. No dudo, que se debe poner mucho cuydado en examinar las mercedes sobrenaturales de hablas, ò visiones vna à vna: y mas quando el alma las comienza à experimentar, ò padecer: y que para todo esto se requiera la dirección del docto, y espiritual Confessor. Y esto prueba muy bien el exemplo de nuestra Madre Santa Teresa. Pero asseitado, y reconocido que el espíritu es bueno, y de Dios, puede aprovecharse de las reglas, que le han dado, y quietarse. Todo es así. Mas quien le ha dicho al Anonymo, que el señor Palafox no se ajustó à estas reglas? Oigale en el cap. 4. de su vida, donde dize: De este genero de ilustraciones, y hablas interiores le suceden frequentemente: y apenas obra accion alguna (la que puede ser dudosa) que no se la estén advirtiendo en el alma con palabras claras, y formales; tanto, que le asfige el averiguar, si es Dios, ò no. Y para acertar consulta los Mandamientos Divinos, la razon, los consejos Evangelicos, à su Confessor: y con esso se quietta. Veasse, si podia, ò debia hazer mas en esta parte la mas simple mugercita, para evitar los enga-

ños. Pues qué mas le pide el Anonymo à vn Obispo experimentado, y doctissimo? Añade, que él no sabe los Confesores; que examinaron estas cosas de Palafox, y que no se mete en esto. Pero mire, que sobre ser arrojó es locura imputar, lo que no sabe, y acufar el delito de omiffion, que ignora. Y si quiere conocer aquellos Confesores acuda à Rosende referido en el num. 38.

43. Desengañesse el Anonymo, y sepa, que así este Ilustrissimo Prelado, como los Confesores, de quien habla (y con quien no se mete) no fueron sujetos faciles en dar credito à revelaciones, sino muy inclinados à desfiudar las almas de semejantes afcecciones, llevandolas por el camino segurissimo de la Fè. Y de esto le pudiera dar muchas pruebas. Pero baste decir, que nuestra Madre Santa Teresa despues de muerta dió dezientos avisos à la venerable Virgen Catharina de Jesus, para que los participasse al Padre Provincial, y el primero fue, que no se escriuva cosa, que sea revelacion, ni se haga caso de ello, &c. A estos avisos hizo el Ilustrissimo Palafox vnas discretissimas notas, que andan al fin del libro de aquellas otras tan celebres del mismo Autor à las Cartas de la Santa. Dize, pues, allí en el num. 5. sin duda la oyeron con atencion los Padres, y hijos del Carmelo: porque resplandecen en el silencio, y negacion à estas cosas. Y à sus revelaciones les ponen el candado del silencio diziendo: *Secretum meum mihi*. Mi secreto para mi: Pues si las tienen, se las callan, y se niegan à ellas. Y ellos, y sus hijos viuen en Fè, y en Esperança, y en Caridad, y en silencio, y en esperanza, que es toda su fortaleza. *In silentio, & spe erit fortitudo vestra*. Abrazanse con las revelaciones, y verdades reveladas de la Iglesia; que son al creer gobernar se por los Articulos de la Fè, y al obrar por los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia. Y no tienen mas revelaciones, que guardar sus santos votos, &c. Profigue largamente, y al num. 47. añade: Dirá alguno, que esto leyere. Pues, Señor, no queréis que aya revelaciones en la Iglesia? No ha de aver en ella revelaciones, pues ay en ella almas, que à Dios tratan, y à quien Dios se manifiesta? No digo yo, que no las aya, ni que no las ha de aver: sino que así como ay, y ha de aver revelaciones, aya tambien temores, y rezelos, y recatos, y consejos, y advertencias,

rencias, y humildad en estas revelaciones: y que aya luz, y letras, y cuidado de no gobernarle por revelaciones donde está la ley de Dios parente, clara, llana, santa, y descubierta, y de infalible verdad sin sombras de falsedad. Y así el alma, que padece este trabajo, padezca lo como peligro, y trabajo; y no como gozo, alegría, y vanidad, y propria satisfacion. Ande en humildad, y consejo. No se tenga por mejor; sino humillese, y tema, y tiemble pensando, que es la peor del mundo: Y con esto esperando, y confiando en Dios; y obrando, y firviendo, y obedeciendo á su Santa Ley, y á su Confessor; y haciendo caso de las virtudes, y dexando á Dios las revelaciones, viva, y obre, estimando mas (como lo hazian los Santos) la cruz sin revelaciones, que las revelaciones sin cruz. Y los Maestros espirituales no den motivo á las almas, para que se aficionen á estas cosas inciertas, dudosas, y peligrosas: y que aunque no ay duda, que quando Dios las embia causan grandes utilidades en las almas, y en la Iglesia: pero no así quando las almas las solicitan, y los Confessores las aplauden: *Porque esto es sumamente peligroso.* Todo esto es del señor Palafox. Y quien esto sentia muy lexos estava de la facilidad, ó libiandad, que el Anonimo le imputa, y tambien lo estavan los Confessores Carmelitas, con quien tratava las cosas interiores de su alma.

ANONYMO EN EL §. 3. NVM. 12.

NO menos que la sustancia me causa fastidio el modo, porque no descubro en esta vida una santa sencillez; antes un artificio (como apunté) grandissimo: que es proprio de quien quiere, que sobre salga todo digno de alabanza, quanto dize. No se yo como explicar me mejor, que con dezir, que el Palafox en esta vida se hizo un perfecto Panegirista de si mismo. No ya porque dize cosas de alabanza propria (pues esto es solamente de un historiador) sino porque todas las dize con todas las circunstancias, que tienen de mas viveza; sin omitir jamás el referir, y ponderar, lo que puede servir, para que el Lector firme mas alto concepto. Lo asse todo el libro con esta advertencia, y se verá, que yo no

micr-

miento. Daré aqui una prueba ligera por evitar prolixidad.

R E S P V E S T A .

44. **S**Alió el Anonimo de la condenacion de la vida del señor Palafox quanto á la sustancia con el lucimiento, que de lo ya dicho se reconoce. Aora comiença (afectando fastidio) á ser su acusador quanto al modo. Y reduce el crimen á dezir, que el señor Palafox es no solo historiador de si mismo, sino tambien panegirista de sus cosas encareciendolas, quanto puede. Toda esta parola es hablar, y prometer. Veremos como lo cumple, y entonces se le responderá. Para esto, dize, que se lea el libro con advertencia; y se verá á que yo no miento. Bien presto lo veremos en el num. 47. porque al mentiroso presto le cojen, como dezia Menandro: *Mentiens nemo latet longum tempus.* y la mentira no llega á peynar canas, como enseñaba Sócrates: *Nulum mendacium ad senectam pervenit.* Pero aora solo se pondere de qué buen juicio es el Anonimo; pues haciendo á el señor Palafox un cargo tan horrible como ser ambicioso, sobervio, y artificioso panegirista de sus mayores alabanzas; solo ofrece aqui una prueba ligera, por evitar prolixidad. Como si para juicio tan enorme contra la persona de un Obispo, y tan Santo, bastasen ligeras pruebas de su capricho; y no fueran necesarias demostraciones solidas, como el diamante, y claras como el Sol. Pero atencion á la prueba.

ANONYMO EN EL MISMO §. NVM. 13.

EN el capítulo segundo confiesa aver nacido de ilegítimo matrimonio: cosa que no podia disimularse. Pero notese quanto se dilata aqui á dezir el especialissimo cuidado, que del tuvo la Divina providencia como de otro Moyses. No nombra á Moyses, es verdad: porque esto podia parecer mucha vanidad. Pero que importa, se haze la comparacion, de si mismo guardado en el canastillo, como Moyses con tal especificacion de circunstancias muy parecidas, que luego al punto les viene á la memoria

H

Moy-

Moysen. Qualquier Santo excusaria la especie de tal comparacion, y semejança; ya cmitiendo totalmente el caso (pues esto no concuerda à su Vida Interior, que era el unico assumpto de su pluma) ò à lo menos diziendolo lo que queria à la ligera. Monseñor Palafox se muestra claramente, que queria hazer la dicha comparacion: y al mismo tiempo queria, que no se conociesse, que la queria hazer. Este es artificio.

R. E. S. P. O. N. S. A.

MAl se desempeña de su promesa. Refiere que el Santo Palafox confiesa aver nacido de ilegítimo matrimonio. Y siendo humildad esta confesion, la desprecia con zeño diciendo *ser cosa que no podia disimularse*. Pero engañasse mucho. Lo vno, porque aunque esse defecto no se podia disimular en España; podía muy bien ocultarse en otras Provincias del mundo; pues cada dia recibimos libros de ellas sin conocerla calidad de sus Autores. Mas el Santo Palafox escribió aquello en vn libro, que publicasse aquel defecto por el mundo todo. Lo otro, porque no dexa de ser humildad, y bien rara confessar los defectos aunque sean notorios; pues todos tenemos inclinacion à la honra, y manifestamos facilmente lo que conduce à ella, callando las cosas, que la pueden hazer menor, como excelentemente dixo Cayetano explicando las palabras del Apostol ad 2. Philipp. 2. *Sed semet ipsum exinanivit*, con estas: *Exinanivit puritate a qualis ad Deum accipiendo formam serui. Nam cum esset a qualis Deo simpliciter. Et absoluè, euacuauit se hac puritate, faciendo se minorem, accipiendo formam serui. Hoc est exemplum summe humilitatis, rarissimos habens imitatores: consideramus enim, que nostræ auctoritatis sunt; Et tuemur illa. Nec vlla ratione scetimur, vt ea, que minuunt auctoritatem nostram, nobis inferamus.*

Però bolvamos à la proposicion primera del Anonymo, y verèmos, como èl no miente. *En el capitulo segundo, dize, confiesa aver nacido de ilegítimo matrimonio.* De esta materia no habla palabra el señor Palafox en el capitulo segundo, sino en el

tercero. Pero esto cõdonemoslo facilmente como yerro de la pluma. Mas quien sufrirà lo q̄ añade: *Confiesa aver nacido de ilegítimo matrimonio.* No confiesa tal, ni pudo. Lo que confiesa es, que no nació de legitimo matrimonio. Y estas son cosas de diferentissimas: porque el que no nace de legitimo matrimonio; puede nacer de padres solteros, y habiles para contraer legitimo matrimonio. Y assi sucediò en el señor Palafox. Però nacer de ilegítimo matrimonio (si se admite tan improprio modo de hablar) denota, que padre, ó madre tiene vinculo de matrimonio, y faltò à essa obligacion. El que nace de ilegítimo matrimonio, es bastardo, y no participa los honores de sus padres. El q̄ nace de padres solteros pero sin legitimo matrimonio, se llama hijo natural, y es capaz de heredar los honores, y bienes de sus padres segun las leyes civiles. Aquel se reputa infame; este noble segun la calidad de sus padres. Y de esto vltimo daba el señor Palafox (aunque tan humilde) gracias à Dios en el capitulo segundo, diziendo: *Criado hijo de padres nobles, pudiendolo criar hijo de infames.* Vease la fidelidad del Anonymo en cosa tan clara, atribuyendo al Siervo de Dios, que confiesa aver nacido de ilegítimo matrimonio, quando solo confiesa, que no nació de legitimo matrimonio. Veasse tambien la conciencia con que le haze infame. Y veasse finalmente como se cumple aquel: *y se verá que yo no miento.*

46.ª Ahora entra el quento de la comparacion con Moyses, que dize aver grandemente afeitado el Ilustrissimo Palafox. Y no puede mejor ajustarse, que refiriendo sus palabras del cap. 3. Queriendo su Madre (segun ha llegado à entender por persona, que assistiò cerca del mismo suceso) cubrir los delictos de su honor con otro mayor exceso; defendiò Dios aquella innocencia, te creatura, antes perseguida, que nacida, poniendo sobre ella la mano de su piedad, &c. Lo tercero naciendo ya aborreciò este niño entre infinitos peligros, fue recebido como enemigo de todos, por el riesgo que padecian, los que por no averlo podiò perder, ò desaparecer, lo ayudaron à nacer: y puesto en vna cesta (puede ser que lo tuvieran por muerto) arrojando sobre ella muchos lienços para cubrir el delito, lo dexaron algun tiempo en el campo escondido entre vnas yerbas, hasta

que despues lo llevaron à arrojar à vn rio cerca de alli. Lo quarto, vn venerable viejo de aquella tierra; viendo llevar la cesta, preguntó à la criada, que lleuaba? Turbóse, y de la turbacion nació en ella el cuydado, y en el viejo el desseo de reconocerlo. Halló viuo al que tenían por muerto: passólo el rio à vna casa, bautizóse, y oróle, &c. Lo quinto, auiedo nacido este niño afeado, y lastimado de las tribulaciones, que padeció, perseguido antes de nacer, &c. Todo esto es del señor Palafox, y es vnicamente lo que le puede favorecer al Anónimo para dezir, que dicho señor se comparó à Moyses. Porque no ay palabra, ni memoria de Moyses en toda esta breue relacion. Assi lo reconoce el Anónimo. Però clama, insta, argue, que la significò con arte por el mismo hecho. Què absurdo! Mejor entendimiento tenia el señor Palafox para reconocer ninguna semejança entre su caso, y el successo de Moyses. Y fino cotejemos vno, y otro, y para esto acuerdese bien el Anónimo del capitulo segundo del Exodo. Moyses nació de legitimo matrimonio: Palafox no nació de legitimo matrimonio. Moyses nació muy hermoso: Palafox nació afeado, y lastimado. A Moyses llevaron en vn canastillo de juncos bien acomodado: A Palafox en vna cesta cargada de ropa, y medio muerto. A Moyses llevaron al rio para librarle de la muerte: A Palafox llevan al rio para quitarle la vida. A Moyses llevaba su hermana para atenderle como hermana: A Palafox llevaba vna criada para ahogarle como verdugo. A Moyses le pusieron de hecho en el rio: A Palafox no le echaron en el rio. De Moyses cuydó vna Princesa: De Palafox cuydó vn viejo. Moyses bolvió á su casa: Palafox no bolvió á su casa. Pues valgate Dios por Anónimo, que en dize esta comparacion, y semejança à Moyses, que dize afeado el Ilustrissimo Palafox? Dirá que en llevarlos al rio. O gran discurso! Segun esso son comparados, parecidos, y semejantes à Moyses todos aquellos chiquelos, á quien sus pobres madres lavanderas suelen llevar consigo al rio. No sé à donde mas pudo llegar la malicia del Anónimo, que à calumniar vna intencion oculta tan sin rastro de fundamento. Que es propriissimo del demonio, como observò Olympiodoro Job. i. in Catena Græca: *Animaduerte etiam diabolus*

diaboli improbitatem. Cumea, que dicta erant, incesse et non posset, animi sententiam insectatur, & ad ea, que latent se idcirco refert, quia que aperta, & explorata sunt illi elaborantur. Y tuvo el señor Palafox muchos motivos para referir (aunque con mucha brevedad) aquel successo; pues le excitaba à mucho agradecimiento à la piedad de Dios, que le librò de la muerte temporal, y de la eterna, porque no avia recebido el baptismo.

ANONYMO EN EL MISMO §. NVM. 14.

Verdad es, que el prudente dissimulo, que usò en la dicha comparacion puesta en el capitulo segundo, no juzgo debia usarlo en otra, que está en el capitulo 25. Y la razon de la diferencia es clara: porque si esta segunda no la hiziesse con terminos expessos; à nadie le vendria al pensamiento. Comparar bien largamente en esse lugar à sí mismo en la persecucion, que tuvo, con San Juan Chrysostomo, y dize assi por palabras formales: Como à San Juan Chrysostomo movió la persecucion vn Prelado Patriarcha de Alexandria: assi à èl le movió la fuya vn gran Prelado, que èl avia consagrado. Que como al Santo Doctor le movió la fuya vna señora llamada Eudoxia, que abusò de la voluntad del Emperador su marido: assi à èl la movió vna señora noble, que igualmente abusò de la voluntad de su marido. Que como los parciales del Santo eran tenidos por Sectarios, y llamados Joanistas: assi los que seguian à èl, eran apellidados por sus emulos con el mismo nombre de Joanistas. Que como el Santo era seguido del pueblo, y de los virtuosos, y perseguido de los poderosos: assi èl era perseguido de los poderosos, y seguido de los populares, y virtuosos. Que assi como el Santo fue descomulgado de sus emulos invalidamente: assi èl invalidamente fue descomulgado de los suyos. Por vltimo, que como Innocencio Primero Summo Pontifice tomò á su cargo la defensa del Santo: assi otro Innocencio Decimo decidió las controversias à su favor. Què mejor, ni què mas bella comparacion podia aver hecho vn Panegyrista en loor del Palafox, que el la hizo con su misma pluma? Es verdad, que èl añade à lo vltimo, que en vn caso padecía.

decia vn Santo; y en el otro vn perdido: que aquel boubaba la persecucion con las virtudes: el la infamaba con las culpas: que allà el perseguido era vn Santo, acá vn hombre digno de toda persecucion. Pero esto mismo es: lo que me enfada mas: porque en ello se reconoce, que la pluma avia descubierto la vanidad con rasgos; y por tanto queria hazerla reparos. Pero què eficacia tienen estas panegyricas humiliaciones, para quitar la fuerça à aquellas alabanzas individuales? Tal se puede dezir, que es el estylo, que en toda la obra usa: porque el mal, que el escritor refiere de si, es casi todo en general, el computo en comun, y por dezirlo assi en abstracto. El bien que cuenta es en particular. Por lo qual yo no sè, si aun ni vn pecado de tantos, como dize aver comedido, lo explica en terminos distintos; esto es, con la narrativa del hecho culpable: como al contrario explica las obras de su santidad del hecho loable, y santo.

R E S P V E S T A.

47. **L** Argo es este numero, pero puede reducirse à tres puntos. El primero es dezir el Anonymo, que el señor Palafox con terminos expressos compara bien largamente à sí mismo en la persecucion, que tuvo con San Juan Chrysostomo. Y esto lo prueba dando (assi lo ofrece) sus palabras formales. A lo qual se responde con claridad, que el señor Palafox no comparò su persona, y virtud con la persona, y virtud de San Juan Chrysostomo: Solo dixo, que se consolaba con la memoria de San Juan Chrysostomo, por la semejança de la persecucion, si de este pecador no anduviera tan ausente la virtud. Y bien se ve ser cosa muy diferente dezir, que fueron parecidas las persecuciones, y dezir que fueron parecidas las personas: porque la alabanza en esta parte no se atiende por la persecucion, que se sufre, sino por la virtud de la persona, que padece la persecucion. Pero mejor es (aunque gaste tiempo en esta prolixidad) trasladar lo que se refiere del señor Palafox: y de camino se verá lo que ofrezí en el num. 44. conforme à la palabra del Anonymo, y que se verá que yo no miento. Dize, pues, el Santo Palafox: *En todos estos tra-*

bajos

bajos le tuvo el corazon firme en Dios para no faltar à la defensa de la dignidad, consolandose en sus persecuciones con la letura de las que padecieron los Santos, señaladamente San Athanasio, y San Juan Chrysostomo. T en las que padeció este ultimo Doctor de la Iglesia, hallaba grande consuelo por la semejança de la persecucion: si de este pecador no anduviera tan ausente la virtud. (Todo esto omitió el Anonymo, porque fin duda reconoció desvanecía el malicia de su intencion) Prosigue el señor Palafox, y son las palabras formales, que el Anonymo ofrece: *Porque à aquel Santo le promovió todas las persecuciones vn Prelado Patriarcha de Alexandria: à este pecador tambien otro gran Prelado que él avia consagrado* (Aqui variò el Anonymo algunas voces) *Al Santo Doctor una muger, que se llamaba Eudoxia valiendose de la sinceridad del Emperador su marido: à este pecador una señora, que se valió de la bondad de su marido* (aunque no duda, que tendrían vno, y otra bonissima intencion) (Aqui variò el Anonymo en muchas palabras, usando del termino abuso, quitando las de sinceridad, y bondad, y callando todo aquel piadoso parentesis.) *A los que al Santo seguian, los tenian por Sectarios, y los llamaban Juannetas: y à los que seguian à este pecador, los llamaban sus emulos del nombre mismo de este pecador por ignominia.* (Aqui varia muchissimo el Anonymo, y puso de su cabeza, que à los seguidores del señor Palafox llamaban Joanistas, porque en él no ay tal palabra) *Al Santo lo seguian los pueblos, y los virtuosos, y lo perseguian los poderosos: à este pecador lo perseguian los poderosos, y lo seguian los pueblos, y los virtuosos.* (Tambien aqui varia el Anonymo quitando la voz pecador, y poniendo la voz populares.) *Al Santo lo descomulgaron sus emulos nullamente: tambien este pecador nullamente fue descomulgado de sus emulos.* (Tambien aqui varia, y omite las voces nullamente, y emulos.) *Ultimamente à aquel Santo, que murió deserrado, lo defendió, y declaró su innocencia Innocencio Primero Pontifice Maximo: y tambien las controversias de este pecador las declaró en favor suyo otro Innocencio X. Pontifice Maximo.* (Aqui varia muchissimo añadiendo, ó quitando palabras. De lo qual se conoce la poca, ó niuguna fidelidad del Anonymo

nymo

nymo en tratar, y referir las cosas del señor Palafox: y que no cumple lo que prometió en el §. 3. num. 12. de su escrito. *Y se verá*, dize, *que yo no miento*: pues falta claramente en lo referido.

O, Señor, que guarda el mismo sentido de las palabras de Palafox. No lo se. Pero aunque sea así, no son aquellas las palabras formales de Palafox: y el Anonimo afirma, *Dize así por palabras formales*. En lo qual se engaña: porque las palabras formales deben ser aquellas mismas, que vió el Autor. Y por esso la paraphrasis de los Psalms por Cazeris, y la paraphrasis de diferentes libros de la Escritura por Gaspar Sanchez, aunque conservan el mismo sentido del Escritor Canonico; no son palabras formales fuyas, ni hazen Escritura Divina. Ni puede dezir, que así lo halló en alguna impressiõ de aquel libro: porque en el num. 46. testifica, que vió de la *que se publicó en Sevilla año de 1691. por Lucas Martin*. Y de esta misma vió yo. Considere, pues, el prudente Lector, que crédito se debe dar al Anonimo en las ocasiones en que no refiere palabras formales del señor Palafox; pues tan claramente falta aun en las ofrecidas *palabras formales*, despues de aver dicho, *y se verá que yo no miento*. De verdad se engaña, y es testigo muy parecido à aquellos de quien dize San Matheo cap. 26. *Novissimè venerunt duo falsi testes. & dixerunt: Hic dixit. Possunt destrũere templum Dei & post triduum reedificere illud*. Y es cierto, que el Señor avia dicho al cap. 2. de San Juan: *Solvite templum hoc & in tribus diebus excitabo illud*. Que en la realidad, y sustancia parece la misma sentençia. Pero testigos falsos fueron (dize San Geronimo *ad loc. Matth.*) por el mismo caso, que con intencion perversa de calumniar variaron algunas palabras. *Sed in ipsis verbis calumniantur. & paucis additis, vel mutatis quasi instam calumniam faciunt*. Y de este genero artificioso de engaños està lleno el Anonimo: y es necessario, que el Lector tenga mucho cuydado para evitar el veneno en muchos platos, que haze de esta *Vida Interior*, conforme al consejo del Espiritu Santo. *Sapient. 23. Ne desideres de cibus eius, in quo est panis mendacii*. Estylo muy diferente de quien escribe con recta intencion, y desseo de la verdad, que aun

en lo mas minimo demuestra la estudiosidad de observarla. Menudencia podia parecer el *quasi* de que vsa San Juan cap. 4. *Horat. erat quasi sexta, &c.* Y no lo fue, sino alto documento, dize N. P. S. Cyrilo lib. 2. in Ioa. cap. 79. de los que escrivimos en observancia de la verdad. *Vi nos etiam discamus vel in minimis non parvam habere veritatis curam*. Pero en nada de esto se embarrasa el Anonimo, como avemos visto; y verémos mucho mas. Tízese el sujeto de su persecucion à costa de falsedad mas, o menos, que poco le vá en esso; aun despues de ofrecer no mentir, y de asegurar, que dará sus palabras formales.

48. El segundo punto es calumniar el Anonimo al señor Palafox de vano en la comparacion con San Juan Chrysostomo, aunque procuró ocultarlo con palabras de humildad: y dize, que este disimulo es lo que mas le enfada. Pero respondele, que la causa de su arrogante fastidio no està en los primores, con que el señor Palafox cubre las virtudes con la corteza de la humildad; sino en su dañado estomago mal acostumbrado à la villania de puerros, que nos eructa con nausea. Humilde en su figura, y representacion el Maná disimulaba todas las delicias del gusto. *Sapient. 16. Paratum panem de celo prestitisti illis sine labore, omne delectamentum in se habentem. & annis saporis suavitatem. Deseruiens uniuscuiusque voluntati, ad quod quisque volebat, convertebatur*. Y con todo huvó estomagos tan groseros; que significaron el enfado del Anonimo. Numer. 21. *Anima nostra iam nauseat super cibo isto leuissimo*; calumniando (como observó Cayetano) en el manjar lo que es su mayor alabanza, que es ser ligero, subtil, y delicado. Pero tales eran ellos, acostumbrados à groseras rusticidades. Numer. 11. *In mentem nobis veniunt cucumeres. & pepones, porrique & cepe, & allia*. Y à esto se reduce el enfado del Anonimo, porque ne se hizo para su genio la dulçura del Santo Palafox. Vamos al caso. Dize, que tiró à la comparacion con San Juan Chrysostomo. Pregunto en que? Dixo acaso, que era vn rio de eloquencia, como lo fue Chrysostomo? De ningun modo; aunque es cierto fue eloquentissimo sin arte. Dixo que avia hecho Comentarios solidissimos à la Escritura, como Chrysostomo? No ay rastro de esto; aunque escri-

vió muchos tratados vtilísimos, y elegantes. Dixo que fue Predicador como Chrysofomo, que fue Santo como Chrysofomo, que imitó las virtudes de Chrysofomo? Ni por pienso, ni aun con la insinuacion mas leve; aunque de todo tuvo lo que basta, para que otros hagamos la comparacion, y tengamos á Don Juan de Palafox por el San Juan Chrysofomo de su tiempo. Pues qué acrimina el Anonimo, que calumnia, que vozea? Solo que el Santo Palafox se consolaba en su perfeccion con la memoria, de lo que Chrysofomo padeció, atendiendo solo à los actores, y causas; pero reconociendo, y professando summa distancia entre Chrysofomo Santo, y Palafox pecador, como vimos en el numero antecedente. Però esso no es materia de reprehension, sino imitacion piadosa, que pudo loablemente copiar de otros grandes, y Santos Prelados sin nota alguna de vanidad.

Pongo exemplo en San Athanasio perseguido del Duque Syriano, Agenté del Emperador, y acusado de los Arrianos, y huuyendo por diferentes regiones del mundo. Qué remedio eligiria para consolarse en angustias tales? Por cierto que el mismo de Palafox, comparando su tribulacion à las que otros Santos padecieron. Y assi se compara á muchos Santos del testamento viejo, y señaladamente al grande Elias, y assi dize in Apologia de fuga sua: *Quid dicent isti, qui ubique temerè deblaterant, si videant magnam Eliam, Deum nominatum. Et mortuos excitantem se se abdere propter Achab, Et profugere ob minas Iezabel?* Comparase tambien à los Apostoles, y con mucha especialidad á San Pablo: *Beatus igitur Paulus, qui hoc experimento dedisserat, inquit: Quot quot volunt pie vivere persequutionem patiuntur, statimque, quasi ceromate fugientes invexit, ita subdens perolver antiam decurrimus propositum nobis certamen.* Y lo que es sobre todo encarecimiento comparase al mismo Dios encarnado: *Ideoque. Et ipsum Verbum propter nos homo factum, voluit quem admodum Et nos, cum quereretur Et cum persequutionem pateretur, fugere, Et insidias declinare.* Diganos agora el Anonimo, si San Athanasio en estas comparaciones quiso igualar su virtud con la Santidad de Elias, y de San Pablo, y sobre todo de Jesus Christo? De ningún modo. Lo que pretendió fue consolarse con tales

tales exemplares, copiando de ellos el modo de portarse, y padecer. Y assi dixo al fin de la Apologia: *Hic igitur modus meae recessionis fuit, in quo existimo nullam omnino cubam esse, avad eos saltem, quibus est sana mens: quum sciam: à Sanctis huiusmodi formam ad institutionem vestri traditam esse.* Y en este sentido compara el señor Palafox, no assi con Chrysofomo; sino su perfeccion, y trabajos con los trabajos, y perfeccion de Chrysofomo.

49. Sea otro exemplo, y mas llegado à estos tiempos el de San Carlos Borromeo. Tuvo este zelosísimo, y vigilantísimo Prelado muchos, y rigurosos encuentros con algunos de los excellentísimos Governadores de Milan, y otros Ministros del Rey Catholico, sobre puntos pertenecientes à la inmunidad, y mayor reformacion de su Iglesia. Mortificaronle vivamente, hasta privarle del Castillo de Arona, y otros estados patrimoniales, lastimandole en lo mas sensible del punto. Qué haria el Santo en semejante tribulacion? Lo que refiere su veridico Historiador lib. 5. cap. 2. por estas palabras: *Reducia à la memoria los gloriosos trabajos de los Santos Apostoles: Las persecuciones de aquellos grandes Obispos lustre de la Iglesia, Ambrosio, Basilio, Chrysofomo, y otros Santos, que por cumplir su officio en benefico de las almas, y no dexar violar la autoridad de la Iglesia, y mantener ilefa su jurisdiccion.* Estos exemplares atendia el Santo animandose à padecer por el perfecto cumplimiento de su ministerio, sin que por esso pretendiese, ni afectase ser lesigual, ni semejante en aquello mismo, en que procuraba imitarlos. Y assi respondiendo al Venerable Padre Maestro Fray Luis de Granada, que le pedia moderasse algo los rigores de la penitencia para conservacion de una vida tan importante à la Iglesia, dize en su carta (lib. 8. cap. 20.): *Nam sanctissimos viros Nicolaos, Chrysofomos, Spiridiones, Basilios, qui cum maximarum Ecclesiarum Episcopi essent, perpetuis ieiunijs, vigilijsque vitam traduxerunt, Et ad summam tamen senectutem pervenerunt, tibi commemorare superuacuum est.* Pues si el procurar esta imitacion, y representarla en las operaciones, no fue reprehensible, ni materia de vanidad en tan grandes Santos: porque lo ha de ser en el Ilusterrísimo Palafox. Y mas

quando con tanta humildad expresa la summa distancia de su persona. Solo la malicia del Anonymo pudo hallar, que reprehender en afecto tan perfecto.

50. El ultimo punto es dezir el Anonymo, que el señor Palafox en toda su obra afecta la vanidad, de que el mal, que de si refiere, le cuenta en comun, y en confuso; pero al contrario el bien le explica en particular. De manera, que de tantos, y tan graves pecados, como se acusa, ninguno declara en terminos distintos con la narrativa del hecho. A que se responde, que aun quando el Siervo de Dios huviere guardado esta diferencia en la relacion de lo malo, y de lo bueno; no teniamos en ello que reprehender. Porque lo bueno es obra de Dios, y digno de alabanza, y muy para dicho. Pero lo malo es obra nuestra, en que ocurren cosas, que conviene muchas vezes el no explicarlas, como luego declararé. Pero falta à la verdad aqui el Anonymo, como acostumbra: porque el Santo Palafox frequentissimamente dize sus pecados, no solo en confuso, ò en comun, sino muy en particular, ponderando su especie, y gravedad. Y aunque esto constará con mas evidencia de lo que diré en el numero siguiente; no es razon, que aqui dexemos al Anonymo sin convencerle de poco veridico. Y aunque sienta usar del exemplo; pongamosle en el pecado de sensualidad. Dize el Siervo de Dios en el cap. 5. *Que creciendo en èl las pasiones con la edad, contenido solo de la verguença incurrida en diversas culpas graves. Que culpas graves en vn manco son aquellas, cuya execucion contiene solo la verguença, sino las de carne?* Cap. 7. fol. 35. *confessa averse dado, después que salido de la Vanidad, à todo genero de vicios, de entretemiento, y deleyte, y de senfrenamiento de pasiones; de fuerie, que llegó vn año à no cumplir con la Iglesia. Capitulo 22. dize: Casto quanto vid en aquel tiempo, que estubo sin sentido, se enderezaba à reprehender la vanidad, y soberbia, y la flaqueza, y sensualidad, dando à entender, que esta dependia de aquella.* Terminados son estos bien distintos para expresar esta especie de pecado. A esto tambien alude en el cap. 9. refiriendo ocasiones, en que quisieron, y dispusieron quitarle la vida. Y con mas expressiõ en el cap. 45. tratando entre otras tentaciones de la que llama

gran

gran trabajo. (y era en esta especie) dize: *Parece, que le hazen beber los polvos del bezerro, que adorò, como hizo Moyses à los Israëlitas: y siente que le dizen, vnas vezes por palabras, otras por ilustraciones, padece aora lo que hiziste.* Quiere el Anonymo en esta especie mas expressiõnes? No faltaba mas, sino que le dixessen las miserias, las diligencias, los papeles, las entradas, y aun las calles, y las casas. Si esto no entiende; es vn necio. Y si entendiendolo, quiere mas claridad en las voces; es poco honesto.

Advierta que los Santos guardan gran recato aun en las alusiones à este genero de culpas. San Pablo 2. ad Corinth. 12. *Datus est mihi stimulus carnis mee, angelus Satanae.* Y algunos como San Geronimo, y Santo Thomas entendieron, que este estimulo era alguna enfermedad corporal, que impedía la predicacion del Apostol. Otros como San Ambrosio, y San Juan Chrysoftomo, que con aquella palabra significò sus perfecciones, y à sus contrarios. Otros referidos de Cornelio, que significò al mismo demonio, que maltrataba su cuerpo con azotes, y puñadas como à San Antonio Abad, y à otros Santos. Pero ya la sentenciã comun es, que el Apostol habla alli de las tentaciones contra la castidad: *Dæmon enim* (dize Cornelio) *humores commouendo, sanguinem accendendo, spiritus generationi subseruientes suscitando, & inflammando, Pauli phantasia turpes imagines obijciendo, concupiscentiam quasi sopitam, totque laboribus, inedijs, arumnis, penè mortificatam, suscitabat, & ad turpes libidines motus commouebat, & acnebat.* Y prueba bien el mismo Autor esta sentenciã comun: *Quia, si quid aliud fuisset, clarè explicuisset Apostolus. Iam autem rem ita verecundam, & pudendam tegit, vocatque metaphorice stimulum.* Tanto recato conviene en las palabras de semejante materia. Y este observó el Venerable Palafox: Cuyo trabajo grande era muy parecido al del Apostol. Y assi el no explicar se mas (y quanto quisiera el buen Anonymo) nació de vn dictamen tan prudente, y proprio de los Santos, y innocentes, y penitentes, y arrepentidos. Oigale el Anonymo en el cap. 26. fol. 159. y (si puede) acabará de callar. Bien sabeis vos, Señor, que mi corazon està sintiendo, y llorando por el afecto dulcissimo de sentirlo, y consentirlo, lo mismo, que està escribiendo. Y

que

que solo me pesa no poder por la decencia del estado, y materias, y no manchar con mis culpas el papel, y mis pecados gravísimos, publicarlos à todas las criaturas. La humildad, y dolor le impelián à publicar sus manchas pasadas: pero mas altas razones, (quales representa) le detenian: Aunque harto dize, y se explica.

ANONYMO EN EL §. NVM. 15.

A Lcap. 47. pone este titulo De la soberbia, de la ambicion, y de la avaricia de este pecador, y como le fue ablandando. *Del qual titulo parece, que aqui avia de hablar de proposito de estos vicios suyos. Y antes aqui muestra de proposito las virtudes contrarias, que él exercitaba en cada vno de estos generos. En quanto à la soberbia cumpliendo con quatro renglones de acusacion generalissima, gasta muchas ojas en dezir muy por menudo los actos interiores de humildad que hazia, y el gusto que experimentaba en hazerlos. Y si bien él confiesa el aprecio, que hazia de su proprio juicio, y dictamen; al fin no dize cosa, que milité expressamente contra él; antes si mucho, que sirva à su loa, y ventaja. Como tambien ninguna cosa concluye en lo, que despues dize de la ambicion, (de que habla de la misma forma, que de la soberbia, y mucho menos de lo que dize de la avaricia. Solo que de esta habla muy poco, y mucho mas de su liberalidad, que le obligaba hasta adenderse. Si en lugar del titulo que puso à este capitulo, le huviera puesto este: De la gracia que Dios dió à este pecador para vencer la soberbia, la ambicion, y la avaricia; sin duda le huviera puesto titulo mas fiel: como mas conforme à lo que en el capitulo trata, y aun mas de Santo.*

R E S P V E S T A.

51. **A** Qui comienza el Anonimo desde el titulo à faltar à la verdad. El que puso el señor Palafox al cap. 47. dize assi: *De la soberbia, ambicion, y codicia de este pecador; y como se las fue Dios mitigando.* Y el Anonimo en lugar de la pala-

palabra *mitigando*, puso *ablandando*, que es menos propria en la materia. Y aviendo dicho el señor Palafox: *De la soberbia, ambicion, y codicia.* él dize, *De la soberbia, de la ambicion, de la avaricia*, repitiendo él, *De la tres vezes, y con poquissima gracia.* No solo quiere que el señor Palafox no sea Santo, pero ni eloquente. Y aun mayor variacion cometió trocando la palabra *codicia* por la palabra *avaricia*, y atribuyendo al Santo Palafox un vicio que él no confiesá. Vicios muy distintos son la codicia, y la avaricia. Del primero trata Santo Thomas 1. 2. *quest. 84. art. 1.* y del segundo 2. 2. *quest. 118. per totam.* Y reconocefe esta diferencia, porque aunque todo avaro sea codicioso; pero al contrario no todo codicioso es avaro; antes ay codiciosos prodigos, como se vé en algunos, que deseando, y buscando riquezas, despues de adquiridas facilmente las derraman en juegos, banquetes, ostentaciones, y prodigalidades. El prodigo (Luc. 15.) codició; y pidió aun antes de tiempo la herencia. *Pater da mihi portionem substantia, que me contingit.* Pero no fue avaro en detenerla, sino prodigo en destruirla. *Dissipavit substantiam suam vinuendo luxuriose.* El señor Palafox solo confesó *la codicia*; pero el Anonimo puso de su bolsa *la avaricia*, vicio que gana pocos amigos. Tal es la amistad, que professa con este Siervo de Dios. Tal la verdad que observa en imputarle defectos.

52. El que en este numero acrimina es, que debaxo de aquel titulo, en que debiera hablar de sus vicios, trata muy de proposito de las virtudes contrarias, que exercitaba. No niego esto vltimo, conforme à lo que dize en el num. 50. Porque el exercicio de las virtudes es efecto de la misericordia de Dios, que excede los defectos de los Santos. Pero no omitió el señor Palafox la clara demonstracion de sus vicios, como constará respondiendoci à las acusaciones de el Anonimo, y de passo se verá la poca verdad, que este observa. Quanto à la soberbia dize, que cumplió con quatro renglones de acusacion generalissima. Y no advierte, que en quatro renglones, y aun en vn renglon, se puede escrivar vn millon de pecados de soberbia, y de grandes entendimientos es, comprehender mucho en pocas palabras, como admiramos todos en las resoluciones del Angelico Doctor. Y San Gregorio Magno en breves pala-

palabras refirió todas las especies de la sobervia adecuadamente, como dize el mismo Santo Thomas 2.2. quæst. 162. art. 4.

¶ Pero vcamos, si el Anonymo contó fielmente los renglones del Santo Palafox. En aquel capitulo fol. 348. dize: Era amigo de ser estimado, y se arrojava à los puestos con grande temeridad, y notable prefucion de que losabria servir, y podria gobernarse con sabiduria en ellos, siendo la misma ignorancia. Y fol. 352. tratando de como servia à los pobres, añade: En esto padece muchissimo, porque como èles tan sobervio, y vano de todo quiere hazer vanidad, y le viene la tentacion. diziendole: Gran cosa es esto, nadie ay que esto haga, y otras cosas de esta manera. Y folio 354. añade mas: En lo politico siempre eligia buenos dictámenes. Pero en lo mystico, que à èl le tocaba, ha corrido gran riesgo, y ha sido grande enemigo suyo su razon. Porque hallaba tantas razones para defender su razon, que cobraba fuerza la voluntad, y salia à defenderla la sobervia, y presumpcion. Y no duda que algunas veces comenzando por razon acababa por passion. Esto, y mas dize en aquel capitulo, y parece ser mas de quatro renglones. Y no tuvo necesidad el Santo Palafox de alargarse mas aqui, porque tenia dicho muchissimo de esta materia en el cap. 29. fol. 182. desde aquellas palabras: *Que cierto es, Señor, que la rayz de nuestros males es la sobervia.* Y en el cap. 34. representando la dificultad, que por el lado de la sobervia padeció en admitir la presentacion à vna Iglesia, que le pareció desigual à su graduacion, y mentos. Y assi no necesitaba en el cap. 47. de la inculcada prolixidad, que el Anonymo dessea. 53. Passemos à la ambicion, de quien dize, que habla el Siervo de Dios en la misma conformidad, que de la sobervia. Y si es assi, no dirà poco. A lo menos escrive mas de quatro renglones, à que el Anonymo reduce toda su acusacion. En la ambicion (dize en el aquel cap. fol. 356.) que es vna de las fieras, que le ha despedazado à este ambicioso, y vicioso pecador, tiene que llorar, y llorará delante de Dios no tanto aver pretendido los puestos (q̄ esso no se lo ha permitido Dios desde que lo conoció à los veinte y ocho años de su edad, à lo menos immoderadamente, sino es seculares de vn consejo à otro, y entonces vna. ò dos

dos vezes, y mas proponiendo, que pretendiendo) sino de averlos admitido, y servido sin merecerlos. Porque siendo ignorantissimo en todo (solo agudo para lo malo) de la misma manera se atrevia à tomar el timon en la mano para gobernar vn Navio en vna grande tempesta, como si fuera el mas diestro Piloto de lo criado. O locura mayor, que toda locura! Con que, Dios mio, podré satisfacer à esta sobervia, temeridad, maldad, y vanidad? Perdonadme, Señor, por vuestra santa humildad. Pues que de razones hallaba esta bestia para acetar, ò para que le diessen lo que èl no merecia! Halla dentro de su loca imaginacion los discursos que abrazaba! Ni Tulio, ni Demosthenes, ni toda humana eloquencia discurrea, ni abogaba tan altamente en favor de su propria vanidad. Hasta aqui el Santo Palafox, y son mas de quatro renglones del punto, que bastaban para convencer de poco veridico al Anonymo, sin que sea necesario añadir.

¶ Prossigue ponderando ser mucho menos lo que el señor Palafox dize de la avaricia, y tiene razon porque no la tomó en la boca, ni se acusa de esse vicio, como consta del numero 51. Pero hablando de la codicia, que puso en el titulo de aquel capitulo, tuvo mucha razon, para dezir mucho menos, que de la ambicion, y sobervia: porque ni èl ofreció dezir igualmente de aquellos vicios, ni se halló comprehendido en este con igualdad, ni era razon que mintiessse para humillarse. En la codicia (dize fol. 358.) y aficion al dinero tuvo este pecador menos, que vencer (no niega que tuviesse algo, que vencer) porque reconociendo la bondad Divina, quan malo avia de ser, sino lo defendiera de este vicio, le dió poca aficion al dinero, ni à tener, ni à guardar, ni aumentarlo. Y aun que no se guardaba de tener renta, era para darla, y repartirla, esto aun antes, que le rayassse Dios el entendimiento con las luzes de tan particular vocacion. Pero por no hazer cosa à derechas, y no andar jamás por camino de razon, torció la mano de dar prodigamente, y de arrojar el dinero, y de empeñarse. Vea se tambien en el cap. 22. fol. 119. y en el cap. 8. fol. 38. Y se reconocerá, que el señor Palafox pudo, y debió dezir mas de su liberalidad, (que refiere à la gracia de Dios) que de su codicia.

54. Ultimamente concluye el Anonymo de sus pruebas, que

conforme à la materia de aquel capitulo, se pusiera mas acertadamente su titulo assi: *De la gracia, que Dios dió à este pecador para vencer la soberbia, la ambicion, y la auaricia.* Pero sobre no hallar aqui cosa de fustancia, mejor dispuso el señor Palafox aquel titulo, porque en él denota hallarse comprehendido en aquellos vicios, que Dios por su misericordia fue después mitigando. Mas el que imaginó el Anonymo no denota esta curacion, sino que la gracia previno, y venció dichos vicios: que fuera doblada alabanza del Siervo de Dios, y materia mas copiosa de sus calumnias. Y advierta el Anonymo, que segun Santo Thomas. 1. 2. q. 113. art. 7. & 8. Aunque *in genere cause efficientis* la gracia sea primero, que nuestros movimientos: pero *in genere cause materialis dispositivæ* nuestros movimientos preceden la gracia: Y conforme à esto pudo el señor Palafox comenzar por sus passiones, parando en el remedio de la gracia. Y pudo tambien (como pretende el Anonymo) comenzar por la gracia, y parar en el vencimiento de sus passiones. Y deste modo último vsa frequentísimamente en los titulos deste libro, como se puede ver desde el cap. 13 hasta el 17. inclusivè, y en otros muchos, como en el 31. *De los medios de que se valió la gracia para que este pecador no se perdiessse del todo, &c.*

ANONYMO §. 4. NYM. 16. Y 17.

DE sus penitencias corporales ninguna dexa encubierta. La Beata Angela de Fulgino en el provechoso tratado, que ella escribió de su conversion tratado 1. passo 11. habla assi: *Vndecimo por mis pecados passados me movi mas fuertemente à hacer penitencia: lo qual no es menester explicar aqui. Y lo que después tal vez apunta, lo apunta como llevada del imperiu, y de carrera al modo de quien huye.* Los demas Santos de la misma suerte han procurado encubrir no solamente las penitencias ocultas, mas aun aquellas, que ya casi las sabian todos. Monseñor Palafox sin necesidad alguna saca à plaza muchas, que ninguno las sabia, si él por sí mismo no las dixesse. Como son especialmente las del cap. 14. que siendo Ministro, y Consejero del Rey traia
aun

aun en el rigor del Invierno las medias caydas: que à la madrugada andaba desnudos los pies por el suelo de su camara, hasta que era hora de abrir las puertas, sin que jamás le viesse alguno: que aviendo buscado muy à escondidas un sacco de Capuchino se lo ponía de noche: que todas las noches tomaba una aspera disciplina: que usaba todo genero de cilicios de alambre, de cuerdas, de cadenillas, contandolos de uno à uno distintamente: que padecia voluntariamente excessivos frios, y cosas semejantes. Cuya noticia quizás seria mejor la sacrificasse à Dios, ya que se referian otras tantas menos ocultas.

Pero no satisfecho en un lugar de su libro buelve ha hablar de ellas de proposito en otros muchos formando expressos cathalogos de ellas como parece al cap. 14. cap. 16. cap. 20. cap. 36. cap. 41. exercicio segundo, exercicio tercero, y al fin de toda la obra.

R E S P V E S T A

55. **E**stas maximas generales, de que vsa el Anonymo, y confirma con este, ó aquel exemplo particular, que dan devanecidas en el numero 13. donde se declaró, que no pueden hazer regla general para la imitacion. Y cierto es, que muchos Santos, y Siervos de Dios de la manera, que escribieron sus vidas, escribieron tambien, y publicaron sus penitencias, y exercicios. Presto le daremos el exemplo de Santo Domingo Loricato. Pero agora oyga el del Maximo Doctor, que refiere sus mas ocultas penitencias en la carta 22. *ad Eustochium. Seditam solus quia amaritudine repletus eram. Horrebant sacco (no seria menos aspero que el sacco del Capuchino) membra deformia; & squalida cutis situm Æthyopicæ carnis obduxerat. Quotidie lacrymæ, quotidie gemitus: & siquando repugnante serenus imminens oppressisset, nuda humo vix ossa herentia collidebant. De cibis verb, & potu tacere; cum etiam languentes monachi aqua frigida vantantur, & coctum aliquid accepisse luxuria sit. Ille igitur ego, qui ob gebennæ metum tali me carcere ipse damnaueram, scorpionum tantum socius, & ferarum &c. Omni auxilio destitutus ad Iesum iacebam pedes, rigebam lacrymis, crine tergebam,*

gebam, & repugnantem carnem hebdomadarum inedia subiugabam. Venga aora el Anonymo, y digale al Santissimo Doctor, que quizàs mejor seria aver sacrificado à Dios esta noticia oculta de sus rigores. Y advierta que esta doctrina de penitencia es conveniente que ande muy publica, no solo en la doctrina sino en la practica de los exemplos. Y los grandes Prelados pueden sin genero de vanidad proceder assi, para edificar á sus subditos, y moverles à lo mismo. Nuestra Gloriosa Madre Santa Teresa vino desde el Cielo à dezir á la Venerable Madre Catalina de Jesus, ,, diessè este aviso à vn Prelado. Que le vean penitente, aunque ,, no sea con mucho secreto, por el buen exemplo. Que alabe ,, mucho la penitencia, y reprehenda qualquier exceso, y dema- ,, sia en las comidas, &c. Este aviso anda al fin del primer tomo de las cartas de la Santa, y le ilustra assi el Ilustrissimo Palafox ,, num. 5. La virtud, que aqui aconseja la Santa, que obre, y per- ,, suada este superior, es la de la penitencia: y en esto se conoce, q̄ ,, es doctrina bajada del Cielo, y por no predicarse en los pulpitos, temo, que està perdida la tierra. Tres predicadores grandes ha avido en el mundo, que han excedido á todos. El Hijo de ,, Dios, y esse començo à predicar penitencia. San Juan Baptista, ,, y esse predicaba Baptismo de penitencia. San Pedro Vicario de ,, Christo, y esse començo predicando penitencia. Pues quien ha ,, desterrado de los pulpitos la penitencia? Como nos olvidamos de predicar penitencia? Crecen los pecados, y se olvida la ,, penitencia?

56. Estando pues el Santo Palafox ardiendo en estos deseos, y herido de tan celestial dictamen, escrivio penitencia, y penitencias suyas tan repetidas vezes, como se vé en los lugares, que inculca el Anonymo. Y nada desto hizo, ni escrivio sin consejo, y mandato de sus Confessores, que acertadissimamente juzgaron convenia esto, para la publica edificacion. A que pudo conducir no poco, el que luego que Dios convirtió al señor Palafox le ,, encaminó (dize en el cap. 13.) à vn Religioso descalço de San ,, Francisco de los de San Pedro de Alcantara, de grande, y merecida opinion de Santidad. Y claro está, que Religioso tan Santo, de Religion tan austera, y heredero del penitentissimo Padre que

(que no ocultó los rigores, antes con llaneza los manifestó à su querida hija Santa Teresa, y à todo el mundo con su exterior,) avia de criar al señor Palafox con este mismo espiritu enseñando-le todos los primores de penitencia, que fuesen compoßibles con la ocupacion de Consejero, que servia. Corraße el Anonymo de favorecer menos esta materia, que para su confusion bastan (dexando mas rumbo) las palabras de vna rustica, y pobre Viejecita, que diziendola moderasse los rigores, respondió assi: O ,, como es esse vno de los mayores garfos, que tiene el demonio ,, en esta vida! Pues como ha de sofrir este maldito cuerpo, que le ,, entren gusanos por los ojos, y la boca, quando no le apro veche: ,, y no sofrirá vn poco de penitencia aora, que tanto le cumple? ,, Prega à Dios, nuestro dulcissimo Jesus mos abrigue so el subaco ,, en su bendita llaga, para que no seamos descabritados el dia del ,, Juizio con los de la mano izquierda. Assi refiere nuestra Historia tom. 1. lib. 3. cap. 21. y la humildad de esta Viejecita derribe el penacho del Anonymo.

ANONYMO EN EL MISMO §. NVM. 18.

MAs notable es lo que haze en el cap. 41. exercicio segundo, aqui refiere las largas oraciones, que dezia, ya mentalmente, ya vocalmente, diciplinandose. Y esto podia bastar para dar à entender que la disciplina era muy larga; esto es (como al fin explica) de quarto y medio de hora. Mas el Autor como temeroso de que el lector no lo reparasse, buelve poco despues à refrescarle la memoria repitiendo, que mientras rezaba, no dexaba jamàs de disciplinar-se. Estas son sus palabras: Toma vna disciplina meditando lo siguiente, y diziendo mentalmente, &c. Y à seis renglones dize: Luego sin cessar en el exercicio de la disciplina en todo quanto se sigue dize, &c. Despues à ocho renglones: luego si tiene algun cuydado lo encomienda à Dios diciplinandose. Despues à dos renglones: en acabando, continuando la disciplina dize, &c. Mas abaxo algunos renglones repite: luego sin dexar el exercicio de la disciplina dize, &c. Despues poco mas abaxo: luego prosiguiendo el exercicio de la disciplina pide por los

los, &c. *Doze renglones despues dize:* y luego prosiguiendo su disciplina el tiempo de vn Misericere, &c. *Tal es la ley de vn verdadero Panegyrista acordarlo todo en que està lo fino de la obra, que el refiere. Vn Santo, me parece, quando mas diria hablando de si en tercera persona: en el exercicio de la disciplina se valia de estas oraciones. Y no hallaria mas de la disciplina. Y no es facil penetrar, por que motivo el Palafox lo repitiò tantas vezes: sino y (lo que yo no me atrevo à creer) que queria dar la razon de lo que avia escrito en el cap. 36. Lo nono; esto es, que el brazo al disciplinar se con la larga fatiga padecia mucho à causa del dolor, que sentia en la coñuntura, que une el brazo con el hombro. No se si algun Santo querria explicar tal menudencia, como digna de bazer caso de ella.*

R E S P V E S T A .

57. **A** Ntes de llegar à la satisfacion de este cargo, es bien mostrar, que el Anonymo no puede hablar sin obscurecer la verdad. Dize, que el señor Palafox para dar à entender, que la disciplina era muy larga; esto es, de quarto y medio de hora, como al fin explica, buelve poco despues à refrescar la memoria del letor repitiendo todo lo que en este numero tan prolixamente abrevia. Lo qual aun por la confesion del Anonymo es manifesta impostura: porque si el señor Palafox refiere primero todas las oraciones, y azotes, que el Anonymo aqui representa, y vltimamente concluye, que aquel exercicio duraba quarto y medio de hora: como se compadece, que despues de aver dicho esto vltimo (como lo dize) quisiesse refrescar la memoria del Letor con la relacion de todos aquellos exercicios, para que ponderasse ser la disciplina muy larga? No es assi; sino que refirió primero los exercicios, y dixo al fin que duraban quarto y medio, y esto con la sinceridad, que representan estas, palabras: La disciplina durará quarto y medio de hora, algo, mas, ò menos, segun abrevia las meditaciones, y peticiones: porque no las sabe de memoria, sino que el afecto, y la costumbre las trae allí presentes con diferencia de palabras, &c. Tambien

bien se engaña en dezir, *despues à dos renglones en acabando esto, continuando la disciplina dize, &c.* Mas abaxo algunos renglones repite, luego sin dexar el exercicio de la disciplina, &c. En que representa vna muy inmediata, y molesta repeticion de aquellas voces. Y no es assi, porque aquellos, que el llama algunos renglones, no son menos, que cinquenta y siete, en que el señor Palafox continuà vn exercicio ternissimo de oracion. Pero dexadas estas, que reputará menudencias en linea de faltar à la verdad, siendo no pequeñas calumnias, vamos à lo substancial del cargo.

Dize que el señor Palafox se hizo aqui Panegyrista de sus obras. Y engañasse. Lo primero, porque siendo assi, que el Siervo de Dios era eloquentissimo, en ninguna parte muestra menos esta gracia, que en este passo; pues el Anonymo representa tan canfadas repeticiones, y golpes como oraciones de ciego. Lo segundo, porque el Panegyrista encarece las cosas dandole mas, de lo que en si son. Y el Santo Palafox procede tan sencillamente en su relacion, que concluye, que todo aquel exercicio se reducía à quarto y medio de hora: en que se vé no ser aquella repeticion para encarecer lo largo de aquella disciplina, sino para otro fin; esto es, para declarar, como repartia los golpes por diferentes motivos, como se vé en aquellas palabras: *Luego pide perdón azotandose de algunas faltas que huviere hecho el dia antecedente, pidiendo misericordia, y enmienda. Luego si tiene algun cuydado particular de gobierno lo comunica, y encomienda à Dios disciplinandose.* Finalmente, porque el señor Palafox no solo tomaba esta disciplina, sino tres cada dia à imitacion (como el dize cap. 47. fol. 305.) de las que tomaba su Padre, y devoto Santo Domingo, y en las otras no vía de las repeticiones, que acrimina el Anonymo: lo qual hiziera, si tuviera el perverso fin de alabarse, que le atribuye. Y pues el mismo Anonymo reconoce que otro Santo, dixera *en el exercicio de la disciplina se valia de estas oraciones:* Y el Santo Palafox en la sustancia no dize otra cosa, que fundamento tiene para tanta acusacion?

58. Y lo que malicia de averlo dicho assi: para dar razon de lo que avia escrito en otra parte, de que el brazo por el exercicio de disciplinarse padecia dolor, se deshaze facilmente, consultan-

do el mismo lugar que cita del cap. 36. fol. 233. donde dize que Dios, le ha ido estrechando mas en la frecuencia de las disciplinas, y penitencia del dia, y noche, y siempre ballaba mas consuelo, y salud (si bien siente que el brazo derecho debe de padecer en este exercicio mucho: por que por la cojuntura del hombro le causa mucho dolor.) En que se ve, que no hizo mencion de este dolor para encarecer el rigor de la disciplina, antes le propuso como excepcion de los maravillosos efectos de salud, que experimentaba en la penitencia. Y no ay que estrañar, que vn sujeto tan debilitado con los continuos ayunos, y penitencias experimentasse este dolor en el brazo repitiendo tantos golpes, pues aun el valentissimo Eleazar padeció este efecto dando los golpes en cuerpo ageno, y con alegria de victoria. 2. Regum, cap. 23. num. 10. *Cumque ascendissent viri Israel, ipse sefitit, & percussit Philisthæos, donec deficeret manus eius & obrigeret eum gladio.* Y yo le aseguro al Anonymo, que si cada dia se diera tantos azotes, se hallara mas quebrantado, y no gastara el tiempo en estas fofisterias, que nos le representan muy poco disciplinado. Y si tras de todo le parece, que la junta, que el Santo Palafox hizo de oraciones, y azotes, denota vanidad: que nos dirá de S. Domingo Loricato, que de si dixo, y escribió, que cada dia cantaba nueve vezes el Psalterio disciplinandose, y dia huvo que le cantó doze vezes, como consta de San Pedro Damiano opusculo 50. cap. 14. que tiene este titulo: *Quod Dominicus duodecim simul Psalteria cum disciplina cantauit. & tertium decimum cepit.* Allí refiere que Santo Domingo le dixo: *Contigit me nasse, quod scripseris nouem me vno die Psalteria decantasse cum corporibus disciplinis. Quod certe cum audiui tremefactus expaui, & conscientia remordente congemui. Væ, inquam, mihi, ecce hoc de me, nesciente me scriptum est: sed tamen virum hoc à me fieri potuisset, ignoro. Ego rursus experiri, & an hoc implere potuerim, indubitanter agnoscam. Quarta igitur feria me vestibus exui, & armatis scopis v. r. aque manu, totam noctem duendo pervigilem psallere, ac me verberare non destiti, donec die altero, decursis duodecim ex more Psaltererij, die tertio decimo ad Psalmum. Beati quorum vsque reptauit.* Y lo mismo refiere el Santo Cardenal

In vita Sanctorum Rodulphi, & Dominici cap. 10. debaxo de este titulo: *Duodecim psalteria conuenerit absoluit virgis interrim se cedens.* Bien cierto que este Santo, y el grande Geronimo referido en el numero 55. no hizieron vanidad de referir sus penitencias, siendo mayores que las del Señor Palafox. Pues qué calumnia en este, y le haze Panegyrista de sus loores? Temo que es poco inclinado à esta virtud, y assi no le es grato el asunto: luego lo veremos mas,

ANONYMO EN EL MISMO. S. NVM. 19.

Lo mismo se puede reparar en lo que dize de su abstinencia. En orden à lo qual repite muchas vezes, que aviendo sacrificado à Dios, la fruta la comiaras vezes. En el capitulo 48. exercicio sexto dize: *Capones, gallinas, perdizes, truchas, befigos, y otros mantenimientos regalados, se los tiene dados à Dios, ni come sino manjares viles, y comunes. No feria aqui bastante el dezir, que se contentaba con manjares viles, y comunes? Pues à qué proposito es el contar lo demás, que daba à Dios capones, &c. cosas que contadas assi una por una, hazen más viuà la especie. Este es arte de Panegyrista, como tambien lo es de Panegyrista aquella forma, que pone luego, que las azeytunas, de que gustaba mucho, y el queso que era su golosina, avian bolado de su mesa. No me parece à mi, que tal modo de escribir sea de Santo, que habla para compungirse.*

RES P V E S T A.

LA penitencia, que el Santo Palafox exercitaba con los ayunos, y pobreza de comida, era muy notoria, no solo à todos sus familiares, con quien regularmente comia en mesa comun, sino tambien à muchos huéspedes, y personas muy principales, à quien solia combidar à su mesa (aunque se les servia con largueza) y à todos los Pueblos, por donde caminaba en las vistas de sus Obispados. Y aunque este rigor de penitencia fue

mayor desde los principios de su conversión, se conservò aun en los vltimos años de su vida, con el tefon, que sinceramente refiere en el lugar citado por el Anonymo. Capones, gallinas, perdizes, truchas, besugos, y otros mantenimientos regalados se los tiene dados à Dios. No le dexa sino manjares viles, ò comunes. Las azeytunas, de que èl gustaba, y el queso, que era su golosina, bolaron, y està cada dia esperando, que este dulcissimo, y amorosissimo Señor le ha de ir estrechando, y cercenando de fuerte, que le dexè solo en el carnero, y pan. Ayuna los Miercoles, Viernes, y Sabados del año, Vigilijs, Adviento, y visperas de la Virgen, Quaresma, y Septuagesima; aunque no guarda tantas Quaresmas, como lo hazia antes, quando mas mozo, que eran pocos, y raros dias en los que no ayunaba; si bien aora lo avia menester mas, que ha pecado mas, y mas.

Siendo, pues, esta relacion verdaderissima, y sincerissima, que tiene el Anonymo que reprehender, si no es acafo su poca confomidad con estos exercicios? Pues como dixo San Cypriano lib. 2. Epistola 2. ad Donat. *Malos offendit quis quis non imitat ur?* Y algunos se empeñaron en la persecucion de vn Justo. *Sapientie cap. 3. Circumueniamus instum. &c.* Solo por que desdezia de sus vsos. *Quoniam contrarius est operibus nostris.* O quiera Dios no letoque al Anonymo! Pero clama, que el especificar aquellos manjares regalados, fue vna superflua alabança, pudiendo dezir, se contentaba con manjares viles, y comunes. A que se responde, que el Santo Palafox escribió esta vida (entre otros motivos) para provecho, y edificacion del proximo, como vimos en el num. 27. Y es convenientissimo, que en estos tiempos sepan los Prelados, y Principes de la Iglesia, que ay Obispos (y dexo aora el exemplo de San Carlos Borromeo, y del Santissimo Pio Quinto, y otros) que apartan de sus mesas, ó à lo menos de su plato, aquellas delicias, que refiere el Siervo de Dios. Y adviertan, que el contrario vicio suele ser aun de Ecclesiasticos inferiores, como señalando casi las mismas especies, dixo San Vicente Ferrer Serm. de Sancto Petro Apostolo punct. 2. *Modo attendatis ad penitentiam Beati Petri. In quibus enim fecit penitentiam? In comedendo, in potando, in vestiendo. In comedendo sciatis, quod*

semel

semel fuit interrogatus, quam vitam ducebat. Respondit: Cibis quotidianus est panis cum olivis, & rarus cum oleribus, quia solum in magnis festiuitatibus. Ecce vita sua licet esset Papa. Sed queritur, unde ergo exiuerunt tot capones, gallinae, fasanii, & salsae de diuersis manerijis, & iam sunt in mensa Praelatorum? Dicatur truffatine, quod ille oliuae Beati Petri erant grauidae, & pepererunt capones, & alia praedicta.

60. Añado, que no explicaba bastantemente el Siervo de Dios los primores de su penitente mortificacion, animando con su exèplo à los otros Ecclesiasticos, y aun à los Religiosos, diciendo solo en comun se contentaba con comida comun. Porque ay no pocos, que reputan comida comun gallinas, pabos, pasteles, tortadas, &c. que es verguença referir. Y el Siervo de Dios tuvo necesidad de señalar aquellas especies, contraponiendolas à tal vida comun, igualmente regalada. Los Theologos enseñan comunmente con Santo Thomas 3. part. quaest. 40. art. 2. que Christo Señor nuestro en el tiempo de su predicacion, se acomodò à la vida comun de los hombres. Pero observan con el mismo Santo Doctor, que esta vida comun de Christo, no fue la comun de los ricos, y regalados, que hazen de aquellos platos su mesa, sino vida comun de pobres que pasan con mucho menos, como gravemente enseñan nuestros Salmanticenses tract. 19. de charitate disp. 5. dub. 3. num. 128. y 149. Y en esta conformidad notò bien Fray Pedro Duran libro de peregrinatione Filij Dei, capitulo 2. §. 22. No se hallar en libro alguno Canonico, que Christo Señor nuestro huviesse comido carne, sino vnicamente del Cordero Pasqual, que pertenecia à las ceremonias, y Religion de aquel tiempo. Y bien claramente lo afirma San Vicente Ferrer Serm. in feria 6. post Dominic. Passionis, por estas palabras: *Postquam Christus fecit Quadragesimam duram, dando exemplum penitentiae personis contemplatiuis, & spiritalibus, postmodum incepit predicare, & tenuit vitam communem comedendo, & bibendo communia, exceptis carnibus.* Pues por estos motivos fue conveniente, que los Confessores del Santo Palafox le aconsejassen, que escrivi esse estas, que parecen menudencias, y à otros menos espiri tuale se pasan por alto.

Aqui entra en *bolaron* de las azeytunas, y queso, que era n del gusto del Señor Palafox; aunque el Anonimo lo refiere con mehos fidelidad, y sin aquella gracia. Verdad es, que la acrimina como chança agena de vn Santo. Pero parece simple en estas materias; porque antes es proprio de los Santos celebrar con gracia, y rifa su mortificacion; aun quando derraman sangre. Clemente Alexandrino lo observò en el matrimonio de Isaac, que significa rifa, y Rebecca, que significa paciencia, y tolerancia lib. 1. *paedagog. cap. 5. Quasi ubi tolerantia sit, ibi rifu florere sciat.* Y San Agustín in Psalm. 32. sobre aquellas palabras: *In Psalterio decem cordarum psallite illi*, dixo que en lo mas amargo del cumplimiento de la Ley se debia representar alegría; *Quia Lex in iubilo implenda est.* Y assi despedimos la cetrinidad melancolica; y afectada del Anonimo con la rifa, y palabras de San Ambrosio (que ponemos en la boca del señor Palafox) lib. 2. de interpell. cap. 3. *Quid autem pulchrius quam ridere cum maledicuntur nobis? Quodere enim debemus, si aliena dicantur. Primum quidem, quia volens inimicus aliquid dicere adversus nos, quo animam affligeret non inuenit, quod verum est, sed falsa pro veris composuit.*

ANONYMO §. 5. NUM. 20.

Al capítulo 32. dize, que aviendo con grandísimos gastos, esto es, de trecientos y setenta mil pesos, fabricado su nueva Cathedral, no permitió, que en parte alguna de ella se pusesen sus armas, sino solamente las armas Reales. Esta fue accion verdaderamente de Santo, cuentese en su historia por perpetua memoria, que él no permitió poner allí sus armas; pero el coniarlo el mismo me parece vale tanto, como si las huviera puesto. Podia por humildad dexar, que la gente creyese, que no le avian permitido ponerlas, por no ser aquella obra toda suya, sino mucho mas de los Pueblos, que concurrieron à ella con sus devotas contribuciones. De San Juan Evangelista notan todos los Interpretes, que quando refirió aver entrado con Christo en el Atrio del Pontífice por una parte;

te; juzgò convenia dezirlo con exaccion, para que se supiesse, que referia las cosas que avia visto, y no solo oido: *Qui vidit testimoniam perhibuit.* Por otra parte no queria se pensasse, que al dezirlo, avia entrado allí dentro por grande animosidad en seguir à Christo. Y por esso expressò, que se avia arrojado à tanto, porque era conocido del Pontífice. *Notus erat Pontifici:* y no por ser mas animoso que Pedro, que en aquel mismo tiempo se estava de la parte de fuera junto à la puerta, *Stabat ad ostium foris.* Y quando añade, que despues introduxo à Pedro en el Atrio, bobió à dezir, que podia hazerlo, porque erat notus Pontifici, y no por otra razon: tan zelosos son los Santos, que quando hablan de si quieren que no se piense, que es virtud, aun aquello mismo que hazen por virtud. No se yo, si una vez observò esta regla (tan digna) en toda esta vida por el mismo escrita Monseñor Palafox. Y es cierto, que si en alguna ocasion debia precissamente observarla, es quando habla de las obras, y cosas, que hizo por humildad; pues no observandola, ya no son obras de humildad.

RESPUESTA.

Que el señor Palafox no hiziesse poner sus armas (despues de las Reales) en el magnifico Templo de la Puebla de los Angeles, aviendo concurrido con muchos gastos, y cuydados à su Fabrica, fue humildad; pues pudiera muy bien ponerlas, imitando Obispos Santos, que assi lo han hecho, quando concurrieron allí. Que hiziesse mencon de esto en su libro, fue obediencia à Dios, y à los Confesores, que le movieron à esto, para exemplo, y desengañio de los que en semejantes Fabricas hazen yerba parietaria de sus escudos. Que vna, y otra accion se calumniasse, es mera malicia del Anonimo. Porque quanto à la primera, el señor Palafox no dize, que hizo el gasto de los trecientos y setenta mil pesos, sino que ayudò à este gasto con una buena cantidad, como consta del cap. (no 32. mal citado del Anonimo, si no 22. fol. 16.) Y assi no pudo imaginar el poner armas suyas à titulo de todo el gasto, como el Anonimo injustamente

Aquí entra en bolarón de las azeytunas, y queso, que eran del gusto del Señor Palafox; aunque el Anonymo lo refiere con menos fidelidad, y sin aquella gracia. Verdad es, que la acrimina como chança agena de vn Santo. Pero parece simple en estas materias; porque antes es proprio de los Santos celebrar con gracia, y risa su mortificacion; aun quando derraman sangre. Clemente Alexandrino lo observó, en el matrimonio de Isaac, que significa risa, y Rebecca, que significa paciencia, y tolerancia lib. 1. pedagog. cap. 5. *Quasi ubi tolerantia sit, ibi risus efflorescat.* Y San Agustín in Psalm. 32. sobre aquellas palabras: *In P. salterio decem cordarum, psalite illi.* dixo que en lo mas amargo del cumplimiento de la Ley se debía representar alegría: *Quia Lex in iubilo implenda est.* Y assi despedimos la cetrinidad melancolica, y afectada del Anonymo con la risa, y palabras de San Ambrosio (que ponemos en la boca del señor Palafox) lib. 2. de interpell. cap. 3. *Quid autem pulchrius quam ridere, cum maledicunt vobis? Gaudere enim debemus, si aliena dicantur. Primam quidem, quia volens inimicus aliquid dicere aduersus nos, quo animum affligeret non inuenit, quod verum est, sed falsa pro veris composuit.*

ANONYMO §. 5. NUM. 20.

AL capitulo 32. dize, que aviendo con grandísimos gastos, esto es, de treientos y setenta mil pesos, fabricado su nueva Cathedral, no permitió, que en parte alguna de ella se pudiesen sus armas, sino solamente las armas Reales. Esta fue accion verdaderamente de Santo, cuentese en su historia por perpetua memoria, que él no permitió poner allí sus armas; pero el contarle el mismo me parece vale tanto, como si las huviera puesto. Podia por humildad dexar, que la gente creyese, que no le avian permitido ponerlas, por no ser aquella obra toda suya, sino mucho mas de los Pueblos, que concurrieron à ella con sus devotas contribuciones. De San Juan Evangelista notan todos los Interpretes, que quando refirió aver entrado con Christo en el Atrio del Pontífice por una par-

te;

te; juzgò conuenid dexir lo con exaccion, para que se supiese, que referia las cosas que avia visto, y no solo oido: *Qui vidit testimonium perhibuit.* Por otra parte no queria se pensasse, que al dexirlo, avia entrado allí dentro por grande animosidad en seguir à Christo. Y por esto expressò, que se avia arrojado à tanto, porque era conocido del Pontífice, *Notus erat Pontifici;* y no por ser mas animoso que Pedro, que en aquel mismo tiempo se estava de la parte de fuera junto à la pueria, *Stabat ad osium foris.* Y quando añade, que desués le introduxo à Pedro en el Atrio, bobió à dexir, que podia hazerlo, porque erat notus Pontifici, y no por otra razon: tan zelosos son los Santos, que quando hablan de sí quieren que no se piense, que es virtud, aun aquello mismo que hazen por virtud. No sé yo, si una vez observò esta regla (tan digna) en toda esta vida por el mismo eferida Monseñor Palafox. Y es cierto que si en alguna ocasion debta precissamente observarla, era quando habla de las obras, y cosas, que hizo por humildad; pues no observandola, ya no son obras de humildad.

R E S P V E S T A

61. **Q**ue el señor Palafox no hiziesse poner sus armas (después de las Reales) en el magnifico Templo de la Puebla de los Angeles, aviendo concurrido con muchos gastos, y cuydados à su Fabrica, fue humildad; pues pudiera muy bien ponerlas, imitando Obispos Santos, que assi lo han hecho, quando concurrieron assi. Que hiziesse menicon de esto en su libro, fue obediencia à Dios, y à los Confesores, que le moyieron à esto, para exemplo, y desengañio de los que en semejantes Fabricas hazen yerba parietaria de sus escudos. Que una, y otra accion se calumnie, es mera malicia del Anonymo. Porque quanto à la primera, el señor Palafox no dize, que hizo el gasto de los treientos y setenta mil pesos, sino que ayudò à este gasto con una buena cantidad, como consta del cap. (no 32. mal citado del Anonymo, si no 22. fol. 16.) Y assi no pudo imaginar el poner armas suyas à titulo de todo el gasto, como el Anonymo injustamente

mente le impone; pues confiesa no le hizo: sino de colocarlas en lugar particular inferior á titulo de su gasto, que es lo que ordinariamente sucede. Y quanto á la segunda, quien no puso armas en aquella Iglesia, no necesitaba estampar la memoria de ellas en su libro. Y mas siendo la nobleza Paterna del señor Palafox tan notoria, y no necesitada de esta vanidad. Fuera de que el Siervo de Dios, se preciaba altamente con San Pablo de aquellas armas ad Galatas cap. 6. *Ego signata Domini Iesu in corpore meo porto*, vistiendo de desnudez, cargandole de cadenas, y cilicios, sustentandole de ayunos, y mil asperezas, como refiere su Historiador lib. 3. cap. 11. y 12. Assi que el poner esta relacion entre otras misericordias de Dios, fue obediencia de los Confesores, que lo juzgaron conveniente para la publica edificacion de otros Prelados, y fundadores de Iglesias.

62. Pero reclama el Anonymo con el exemplo de San Juan Evangelista, que procuró deshazer lo grande de vna accion en el sucesso, que el Anonymo pondera. Dize, que lo *notan assi todos los Interpretes*, y en la margen cita á solo Toledo, que debe ser en su juicio la Polyanthea de los Doctores. No es mala la futeleza del Anonymo. Pero es menester en estas materias madurez para no arrojarle á dezir, que *assi lo notan todos los Interpretes*. Sepa fer esto tan falso, que la sententia mas comun entre los modernos, es que aquel discipulo, de quien habla San Juan, no era el mismo San Juan Evangelista, sino otro de los ocultos, como Nicodemus, ó Joseph. Assi lo enseñan Cornelio, Barradas, Francisco Lucas, Sá, Estio, Tyrino, y otros, á quien refiere, y sigue nuestro doctissimo Sylveira tom. 5. lib. 8. cap. 5. quæst. 2. donde propone los motivos vrgentes de esta sententia. Mire aora el Anonymo, si tan claramente falta á la verdad en vna cosa tan clara; ¿cafo debemos hazer de otras tocantes al señor Palafox, y no tan facilmente averiguables? Pero demosle que aquel discipulo fuese San Juan Evangelista. Nada convence. Porque el dezir *Notus erat Pontifici*, no fue para encarecer, ó disminuir su valor en comparacion de San Pedro: sino para señalar, inmediatamente la razon literal de aver entrado en la casa del Pontifice, y aver dispuesto, y facilitado, que entrasse Pedro. Y assi Lyra dize, que

erat

erat notus Pontifici, qui a Pontificis domni solebat pisces vendere. Y el Doctor Angelico *ibi lectio 3. licet Ioannes piscator fuisset, & invenis vocatus à Christo, erat tamen notus Pontifici, vel quia pater Ioannis ei servus erat, vel aliquis ex consanguineis suis.* Y la comparacion intentada del Anonymo, y significada de algunos Padres no haze al caso presente; pues ni el señor Palafox habla de comparacionés, sino refiere sencillamente su accion.

ANONYMO EN EL MISMO §. NVM. 21.

ANtes en el mismo capitulo, ni aun vno de los beneficios temporales mas pequeños, y especiales, que hizo á su Diocesi, omite: aunque el referirlos tan menudamente sea mas proprio de quien recibe el beneficio, que de quien lo haze. Tambien cuenta, que remitió á España desde las Indias dos mil reales de á ocho, para que se empleassen en obras pias: y pondera, que hizo esto aunque venia en España muchos parientes, y algunos de ellos pobres. Con tener muchos parientes, y necesitados algunos. O Dios! *Quæ necessitas avia de hazer aqui reparar esta circunstancia? Y cierto, que en esto no imitó á aquel Evangelista, cuyo nombre venia.*

RESPUESTA.

63 **L**A satisfacion de este cargo es como la del passado. Las obras piadosas, que hizo el señor Palafox, fueron efecto de su piedad, y liberalidad; el referirlas, de su obediencia, y zelo. Y poco pio, y Catholico se muestra el Anonymo abatien-dolas con el nombre de *beneficios temporales mas pequeños, y especiales, que hizo á su Diocesi*. Fue poco beneficio promover el edificio del Templo maximo de la Puebla? El edificar á sus expensas las dos Iglesias de San Miguel, y San Juan Bautista? El dar calor, y orden para edificar otras treinta y seis? Aver dispuesto, que se formalse, vna Colegio de Virgenes vtilissimo á la publica edificacion? Aver erigido otros Colegios, y Seminarios con Cathedras de Theologia Moral, y Escolastica, y de Gramatica

matica, y lenguas necessarissimas à la conversion de las gentes? Fue poca cosa el aver donado para estos efectos su libreria selectissima, y copiosissima que constaba de mas de seis mil cuerpos de libros de todas ciencias, y facultades, siendo assi que vna libreria tal fuele ser el tesoro mas estimable de vn grande, y estidiolo entendimiento, qual fue el del Illustrissimo Palafox? Estas no fueron obras occultas, ni escondidas à la publica noticia, ni que puede negar la calumnia; y à estas llama el Anonymo beneficios temporales, y mas pequenyos, que pudo hazer à su Diocesi. Vea para su confusion al Maestro Rosende lib. 1. cap. 11.

Añade vn suspiro, *ò Dios!* Y no sé por qué, pues en dezir el señor Palafox, que tenia en España muchos parientes, y necesitados algunos, ni se alaba; pues los reconoce pobres, aunque muy nobles: ni miente, pues en las familias mas nobles, y ricas fuele aver algunos parientes necesitados. Y siendo assi, despegó Christiano fue no les repartir de los dos mil pesos, que remitió à España, *solo* (como él dice, y suprimió maliciosamente el Anonymo) *para obras pias, y pagar deudas de su obligacion.* Insta el acusador, que en la relacion de estas obras *no imitó al Evangelista cuyo nombre tenia.* Y engañase mucho, porque el Santissimo Evangelista entre todos los Escritores sagrados alaba en las gracias, los privilegios, y misericordias de Dios, como quando en el capitulo 21. las amontonó en estos pocos renglones: *Conversus Petrus vidit illum discipulum, quem diligebat: Iesus, sequentem, qui se recubuit in cæna super pectus eius. Et dixit Domine quis est qui tradet te? Y no era esto vanidad en San Juan, ni lo es en Don Juan de Palafox; sino en ambos reconocimiento humilde à las mercedes, que les excitaba à vn agradecimiento amoroso del Autor, como del Evangelista notó el Cartuxano, ibi: *Ioannes non ad sui iactantiam toties commemorat se specialiter dilectum à Iesu, ut tanto beneficio, gratias consideret, Et quia dulcissimum sibi fuit recollere quam affectuose, ac familiariter se habuit Iesus ad eum.* Harto menos imita el Anonymo la caridad de Christo con Juan, pues no ay cosa que no calumnie en el nuestro; siendo assi, que Christo no dió lugar à la menor sospecha en el Evangelista. Y assi al tiempo, que dixo: *Vnus ex vobis**

vobis tradet me, recogió à Juan en su pecho *erat recumbens vnus ex discipulis eius in sinu Iesu.* Para que quando se sospechaba de los demás, *omnes intelligerent* (dize nuestro Sylveira lib. 9. cap. 8. quaest. 4.) *quod Ioannes à tanto crimine erat alienus, Et quod non erat ipse, de quo Dominus querebatur, quod eum esset traditurus, ut ita nullus auderet aliquid suistrum de Ioanne suspicari.* O Dios! O Dios! Si el Anonymo observasse esta Analogia con Don Juan de Palafox, y como se escufara de ver los defectos, que en él malicia! Y mucho menos los acusara.

ANONYMO EN EL MISMO J. NVM. 22.

NO poco de vanidad parece tambien, que respira en vn caso leve que refiere, y es digno de consideracion. Escribe en el cap. 9. que en el Baptismo pareció hermosissimo de rostro, siendo desfigurado: y aquella hermosura le duró hasta el fin de su vida. Aver en el Baptismo parecido tan hermoso, pudo acaso creerlo (mas de lo que debiera) à aquel buen viejo Labrador, que aviendolo sacado del cestillo, y recogido en su casa, le Baptizó. Pero que esta hermosura le quedasse permanente hasta el fin de su vida; no lo pudo él afirmar, sino por la continua observacion, que sobre este punto hizo de si mismo hasta el fin de su vida. No se me ofrece, que los Santos hiziesen caso jamas de su corporal hermosura, de suerte que dexassen à la posteridad esta memoria. No lo hizo San Bernardo. Y si bien Christo fue speciosissima forma pro filijs hominum: à ninguno de los quatro Evangelistas inquirió, que diesse ni vna seña de su hermosura.

RESPUESTA.

64. **L**uego que lei este cargo del Anonymo, le aprehendi hombre de mal gesto. Lo que el señor Palafox (no en el cap. 9.) en el 3. debaxo de este titulo: *De los beneficios particulares, que Dios hizo à este pecador en su infancia, y antes de nacer, y luego despues de aver nacido,* con suma sinceridad refiere, es lo siguiente: *Aviendo nacido este niño afeado, y lastimado*

lastimado de las tribulaciones, que padeció, perseguido antes de nacer, y al nacer, y despues de aver nacido: assi como recibió el agua del Baptismo, cobró gracia, y hermosura, espiritual, y corporal: y con esta vltima (que fuera mucho mejor la primera) viuió en todas las edades. De la qual relacion se conuence faltar gravemente à la verdad el Anonymo, diziendo, que escribe, *que en el Baptismo pareció hermosissimo de rostro*; pues el Siervo de Dios no tomó en la boca la exageracion de aquel superlativo: ni aun dize que cobró *mucha hermosura corporal, sino simplemente hermosa a corporal*; esto es, la que avian borrado sus tribulaciones, antes de nacer, al nacer, y recién nacido. Conuenceffe tambien su exceso, en maliciar la demasiada credulidad del señor Palafox: porque de la manera, que prudentemente creyó al piadoso Labrador, el que avia cuidado de su Baptismo, le pudo, y debió creer la renovacion, que el Santo Sacramento obró en su cuerpo, restituyendole la buena disposicion afeada. Ni de esto pudo el Siervo de Dios concebir vanidad; pues todo lo dispuso misericordiosamente Dios antes del vfo de su alvedrio.

65. Pero el Anonymo descubre esta vanidad en que el Siervo de Dios añadió, que con aquella hermosura corporal viuió en todas las edades, aunque él añadió de fuyo, *hasta el fin de su vida*. Pero ni aqui ay vanidad, sino vn reconocimiento humilde, y sin meritos de vn favor muy estimable. Para lo qual debe advertir el Anonymo, que el Siervo de Dios no habla de vna hermosura muelle, y afeminada; sino de vna hermosura varonil, y robusta, qual tuvo Adan. Y mucho mas Christo nuestro Señor. Y esta consiste en la integridad de todas las partes del cuerpo en su debida proporcion entre sí, y en el color nativo, como enseña Santo Thomas en la 1. part. quaest. 39. art. 8. Y esta hermosura es beneficio grande del Autor de la naturaleza: no tanto por lo que es en sí, sino por el temperamento excelente, en que se funda, y por la habilidad expedita, que dà para todas las operaciones del hombre. Por esto aviendo Fray Miguel de Medina lib. 2. de *recta in Deum fide* cap. 7. negado à Christo hermosura corporal; le impugnan reciamente los demás Theologos, que despues han escrito,

escrito, como se puede ver en nuestros *Salmaticenses tract. 21. disp. 24. dub. 1. à num. 14.* Y ya los Padres avian prevenido esta sentencia comun. San Geronimo *Epist. ad Principiam. absque passionibus corporis, uniuersis pulchrior est virgo de Virgine, qui non ex sanguinibus, sed ex Deo natus est.* San Chrysostomo *Hom. 18. in Mathe. Sicut in signis perficiendis mirabilis fuit, ita visu gratiosissimus fuisse dicitur.* San Bernardo *Serm. 1. in festiuitate omnium Sanct. Adhærebant ei aspectu illius delectati. Cuius mirum vox suavis, & facies eius decora, sicut scriptum est: speciosus forma præ filiis hominum.*

Y de esta calidad (aunque con muy inferior proporcion) fue la hermosura corporal del señor Palafox; no afeminada, ni afectada, sino varonil, y robusta, como se puede ver en su Historiador lib. 4. cap. 17. in fine, donde largamente le describe en todas sus partes, y yo solo tomo las palabras siguientes: El Illustrissimo, y Excelentissimo señor Don Juan de Palafox, y Mendoza fue de estatura muy proporcionada, y de la medida mas cabal, y justa, que ha de tener vn hombre, ni alto con sobra, ni pequeño con mengua. En toda su simetria observó los medios la naturaleza, para que desde aqui empezasse el cimiento de la virtud. Tenia de corpulento lo que era menester, para no parecer flaco; y de enjuto lo que pide la agilidad para no embarazarse con el peso. En sus miembros robusto, no afeminado: y mas abultado por los huesos, que por la carne, de que le nació la incansable valentia, con que asistia à sus Ministerios; con tantas cortas treguas de los cuidados. El color del cabello fue castaño claro, &c. La eabeza era grande, capaz de su talento con todas las condiciones, que se requieren para la expedicion, y disposicion de los organos, donde cabe, y se forma vn atinado juicio, y por quien le manda vn subtilissimo ingenio, &c. Esta es la hermosura corporal, que conservó el Siervo de Dios en todos los estados de su vida, y que debió reconocer por beneficio de Dios.

Y de aqui se conuence la ridiculez del Anonymo en atribuir este conocimiento à la continua observacion que sobre este punto hizo de si mismo hasta el fin de su vida. Lo primero, porque dicha

hermosura no era de narcisos, que se consultan à las margenes del espejo. Lo segundo, porque ni al Santo Palafox le faltaria este genero de examen hasta los veinte y ocho años de su vida, en que como cortó la barba, y salió desfigurado à la publicidad de la Corte, arrojaria tambien el espejo. Lo tercero, porque desde aquella edad pudo muy bien sin avisos del espejo, acordarse de su natural disposicion, y saber de cierto la conservaba; pues ni los ojos se le avian quebrado, ni encanecido la nariz, ni acribado el rostro con viruelas, ni padecido alopecia, ni otra enfermedad asquerofa. Y si el Anonymo duda la certidumbre de esta noticia, es demasiadamente candido.

66. Pero insiste, en que los Santos no hizieron mencion de esto, y que Christo à ninguno de los quatro Evangelistas inspiró, que diese ni vna seña de su hermosura. A que se responde en lo que toca à los Santos, que no se puede tomar argumento de este, ó de otro exemplo particular, pues Dios no tiene abreviada la mano para obrar en vn Santo, lo que no obró en otros, como ya dixen en el numero 20. Y acaso fue de este genero lo que hizo con el señor Palafox, quando llevandole medio muerto providamente lo preservó, y dió junto con la gracia aquella natural hermosura. Fuera de que si los Santos no hizieron mencion de este beneficio; reconocieron otros naturales, y de alabanza sin duda mayor, por los quales dieron gracias à Dios, como San Agustín lib. 1. confess. cap. 9. y cap. 20. reconoció su grande ingenio, y memoria, alabando à su Magestad por esta merced. Pero lo que dize, que Christo no inspiró à los Evangelistas que diesen *ni vna seña de su hermosura*, es vano argumento, y falso. Porque dado caso que no lo inspirasse à los Evangelistas: qué importa, si lo inspiró à los Profetas? No le introduce David el mas hermoso de todos los hombres *P salm. 44. speciosus forma prae filiis hominum, diffusa est gratia in labijs tuis?* No lo explican assi San Agustín, Casiodoro, y comunmente los Interpretes de aquel Lugar? No le llama Isaias cap. 11. *flor*, Symbolo de toda la belleza? Y San Geronimo lib. 4. en *Isaiam* abraza este sentido. *Virgam, & florem de radice Iesse ipsum Dominum Iudaei interpretantur: quod scilicet in virga regnantis potentia, in flore pul-*

pulchritudo monstratur. Y el Santo lo distribuye assi: *Virgam de radice Iesse Sanctam Mariam Virgineam intelligamus:: & florem Dominum Salvatorem, qui dicit in cant. cantic. Ego flos campi, & liliam convallium.* Y assi aunque los Evangelistas no las dieran; señales tenemos, y bien claras en otros Escriptores Canonicos. Ni es de mas valor su argumento, que el de los Hereges, que niegan la historia de la probatica piscina, porque no la escriben los tres Evangelistas Matheo, Marcos, y Lucas, ni otros Escritores Sagrados: porque basta, que la escriviese San Juan.

67. Mas engañasse, y mucho el Anonymo en decir que los Evangelistas no dieron ni vna seña de su hermosura. Y le señalaremos para su confuscion algunas, à que acendieron los Santos. Porque los Evangelistas dizen, que Christo fue concebido por obra no de hombre, sino del Espiritu Santo, que fue el artifice de aquella Sagrada humanidad. Y quando Dios haze por sí vn efecto, lo saca muy perfecto. Y á este motivo aludió S. Geronimo en el lugar citado, quando dixo: *Vniuersis pulchrior est Virgo de Virgine, qui non ex sanguinibus, sed ex Deo natus est.* San Juan cap. 1. dize: *Et vidimus gloriam eius, gloriam quasi Vigeniti à Patre, plenum gratiae, & veritatis.* Y aquel *gratie* denota no solo la gracia substancial de vnion, y la accidental santificante, sino tambien la gracia, ó graciosidad de la humanidad sacratissima, con que atraía à todos, como significó Santo Thomas ibi lect. 8. *in fine: Item dicitur plenum gratia, quia eius doctrina, & conuersatio gratiosissima fuit.* *P salm. 44. diffusa est gratia in labijs tuis.* Y en este sentido trae las palabras de San Lucas cap. 21. *in fine: Omnis populus manebat ad eum in templo audire eum, id est, mane ire studebant.* Assi à todos los atraía. San Matheo cap. 9. refiere de sí, que al ver á Christo, y oírle, *sequere me*, inmediatamente le siguió. Y San Geronimo lib. 1. comment. in Mathae. 9. confutando las calumnias de Juliano, y Porfirio Apostatas de nuestra Fè, que tuvieron esto por libiandad, ó mentira, dize: *Certe fulgor ipse, & maiestas diuinitatis oculis, que etiam in humana facie reherbat, ex primo ad se videntes trahere poterat aspectu.* Y esto

que San Matheo refiere averle sucedido. Finalmente todos los Evangelistas á Christo resucitado nos le representan glorioso, ni avrá Carolico, que diga otra cosa. Y esta glorificación, y hermosura no fue nueva forma, sino renovacion, y restitucion de la primera hermosura con las calidades de gloria. Que por esso San Gregorio Nazianzeno orat. 2. de Pascha, dixo: *Christo pulchritudinem restitutam.* Y Severiano referido de Santo Thomas 3. par. quaest. 54. art. 1. dixo: *Nemo putet Christum sua resurrectione sui vultus effigiem commutasse.* Y observò el Santo Doctor ad 3. *Quod est intelligendum quantum ad lineamenta membrorum: quia nihil in ordinatum, & deforme fuerat in corpore Christi per Spiritum Sanctum conceptum, quod in resurrectione corrigendum esset.* Vea, pues, aora el Anonymo, si faltan señas en los Evangelistas de la hermosura de Christo, y oiga al fin à San Gregorio Nyzeno orat. 2. in 40. Marty. *Solet ex magnitudine pulchritudinis creaturarum etiam ea, quae est in occulto, pulchritudo aestimari. Quoniam Spiritus animi puritas per id, quod apparebat, elucescebat: Spiritus is qui apparebat homo, dignum domicilium erat eius, qui latebat, visumque effugiebat.*

ANONYMO §. 6. NUM. 23. Y PARTE DEL 24.

NO se si al mismo intento de dar vna luz à lo que conducia à su mayor estimacion, se debe reducir el aver Monseñor Palafox en esta su vida interior dado titulo de sobrenaturales à muchas cosas que le sucedieron. Las quales en si nada tenían superior à la naturaleza: como por ventura tan poco lo tuvo aquella hermosura de que poco ha hablamos. Alcap. 13. pone este titulo: Estrecha Dios mas la vocacion de este pecador con muchos beneficios sobrenaturales. Y de cinco beneficios, que refiere en este capitulo, uno quando mas se podia llamar sobrenatural: que es el primero de la luz exterior, que por quatro, ó seis meses le pareció, que continuamente le rodeaba donde quiera que fuesse. En los demás como puede afirmar, que fuesse obra sobrenatural en el orden de la gracia, el aver suspendido Dios por mas de ocho meses toda tentacion fuerte (que fue el segundo.)

El

El averle Dios dado desseo de leer libros piadosos, de cuya leccion se sintió mover à querer hazer vna confesion general bien hecha (que fue el tercero.) Que Dios le diessè à conocer vn Religioso de San Pedro de Alcantara hombre de santa vida, con quien se confessò, y le diò buenos avisos (que fue el quarto.) Y que se determinassè à recibir los Sacros Ordenes (que fue finalmente el quinto.) Esto es con los titulos querer hazer, que las cosas parezcan mas de lo que son.

R E S P V E S T A.

68. T Odos los beneficios, que el señor Palafox llama sobrenaturales, tuvieron las condiciones para serlo, y llamarse assi, como luego probarè. Pero ante todas cosas se observe la costumbre del Anonymo en no hablar sin falsedades: porque el señor Palafox no dixo muchas, sino nuevos beneficios sobrenaturales. Y no dixo se movió à hazer vna confesion general, sino vna confesion bien hecha: y no dixo toda tentacion fuerte; sino tentaciones malas. Esto supuesto, que es ordinario en este hombre, se atienda por vna parte su malicia, y por otra su inconsequencia para calumniar. Y para esto es de advertir, que de dos maneras puede ser vna cosa sobrenatural. Lo primero, absolutamente por exceder à la naturaleza, y pertenecer al orden de gracia. Lo segundo, respectivamente dentro del orden de gracia por el exceso al modo comun, con que ella obra. Pongo exemplo: la conversion de vn pecador hecha con el modo comun de irse disipando, y hablando con disposiciones remotas, y vltimamente con los actos, que inmediatamente disponen à la gracia santificante, es beneficio absolutamente sobrenatural: porque en todo excede à las fuerças naturales. Pero quando la justificacion del pecador no se haze con este orden connatural, sino que inmediatamente se passa de la indisposicion, ó de la disposicion contraria, à los actos excelentes que son vltima disposicion para la gracia justificante; entonces la justificacion es no solo sobrenatural absolutamente por el exceso à la naturaleza; sino sobrenatural respectivamente, y aun milagrosa, por el exceso

al

al modo común de la gracia: qual fue la conversión de San Pablo, como enseña Santo Thomas 1. 2. quæst. 113. art. 10. Y aun esta distincion se ha de admitir en las visiones, revelaciones, y hablas de Dios. Que por esto nuestra Madre Santa Teresa aviendo tratado de algunas de estas mercedes, en la verdad sobrenaturales, sin darlas este nombre; y pasando à otras mas subidas, las llama *sobrenaturales*, y *llamalas así* (dize nuestro Historiador, acertadamente lib. 1. cap. 17. num. 2.) No porque muchas, de las passadas no lo fuesen; si no porque las que de aqui en adelante se le comunicaron, fueron tan superiores à las que Dios comunamente concede aun à los justos, y tan extraordinarias, concedidas à tan pocos, y tan pocas vezes, que con especialissimo titulo se pueden, y deben llamar sobrenaturales.

69. Aora veasse la falacia del Anonymo. El titulo del señor Palafox es este. *Estrecha Dios mas la vocacion de este pecador con muchos beneficios sobrenaturales.* Y el Anonymo le acusa: *en lo demás como puede afirmar, que fuesse obra sobrenatural en el orden de la gracia el averle suspendido.* Sc. Demanera que el Siervo de Dios solo habla de beneficios sobrenaturales, que son los que exceden à la naturaleza absolutamente; y el Acusador introduce beneficios sobrenaturales en el orden de la gracia: como si el Siervo de Dios los huviera prometido, y no desemejasse su palabra. En que falsamente le atribuye vna vanidad muy afectada, y culpable, como se convencerà tocando los beneficios, de cuya sobrenaturalidad se descarta.

El primero de la luz exterior, ya le reconoce sobrenatural. El segundo fue suspendirse por mas de ocho meses todo genero de tentaciones malas. El tercero fue averse excitado con libros devotos à hazer vna confesion bien hecha. El quarto fue confesarse de hecho con vn Santo Religioso desleando enmendar la vida. El quinto resolverse à recibir el Orden Sacro, y disponerse con la santa confesion, y comunion, y tomar con grandes veras el salvarse. E aqui vna conversión, y justificacion de vn pecador hecha con el modo comun, y ordinario de disposiciones remotas, de buenos deseos, y propósitos, y con disposiciones

proximas dentro del Sacramento de la Penitencia; esto es, con atricion, fe, esperanza, y proposito de la enmienda. Avrà Catolico que niegue ser esta justificacion con todos sus actos, y partes beneficio sobrenatural? Ni el Pelagiano mas rigido lo ha de negar. Y que venga aora el Anonymo, y diga: *Ayer Mon-*, señor Palafox en esta su vida interior dado titulo de sobrenaturales à muchas cosas, que le sucedieron, las quales en si nada, tenian superior à la naturaleza. Lo qual preba inmediatamente con los beneficios de su justificacion, que acabamos de referir. Si yo fuera del gremio del Anonymo dixera que bolvian los Pelagianos al mundo. Pero omitiendo esta especie de discursos, y dexando por aora lo muchissimo que de este genero traen nuestros Salmaticenses. Tract. 14. disp. 3. dub. 3. 4. 5. y 6. nos afirmèmos brevemente à los Canones del Sagrado Concilio Tridentino sess. 6. de justifi. El primero: *Si quis dixerit hominem suis operibus, quæ vel per humanæ naturæ, vel per legis doctrinam fiant, absque Divina per Iesum Christum, gratia posse iustificari coram Deo: anathema sit.* El tercero: *Si quis dixerit sine præueniente Spiritus Sancti inspiratione, atque eius adiutorio hominem credere, sperare, diligere, aut penitere posse, sicut oportet, ut ei iustificationis gratia conferatur; anathema sit.* Reconozca, pues, el Anonymo la mucha razon, con que el señor Palafox dixo avia Dios estrechado mas su vocacion con nuevos beneficios sobrenaturales, y muy agradecido à la gracia de Dios, acabando de converçerse con lo que vltimamente aña de su Illustissima: Esto se lo hallaba hecho, demanera, que si à este pecador le dixeran, que jurasse, si èl lo obraba por si, ò por que se lo daban, y ayudaban à que obrasse, no podria jurar sino que tenia tan poca parte en ello, como tendria vn niño muy pequeño en andar à cavallo vna jornada por asperos caminos, sin hazer èl apenas mas, que dexarse llevar. Esto no es de la naturaleza, sino de la Divina gracia, y aun no comun en la conversión de otros pecadores.

MAs esto podia pensar ser un yerro sucedido acaso, sino se viesse, que en el cap. 38. buelue à lo mismo: pues ay sino en el titulo, à lo menos luego despues del titulo empieza el capitulo assi: En las visitas le sucedieron algunas cosas harto extraordinarias, y sobrenaturales en orden al Ministerio. *Leanse à todas las cosas que le sucedieron en orden al Ministerio, y cosa sobrenatural, ni mucho, ni poco no se encontrara alguna. Antes en todo aquel capitulo no se haze otra cosa, sino explicar meramente el orden, que guardaba desde la mañana hasta la noche en tiempo de visita. Por ventura las cosas sobrenaturales, que le acacieron en las visitas, juzgo que eran aquellas que añade en el capitulo siguiente; esto es, en el 39. Y todas ellas se reducen à varios casos de pecadores envejecidos, que interiormente se sintieron movidos con varios impulsos de llegar à sus pies, para confessar se. Pero esto cada dia sucede en varias partes (quien lo podrá negar?) donde se vá à hazer un extraordinario concurso de gente, sin que jamás llamèmos à estos successos sobrenaturales. Lo mas cierto, que de aqui se puede inferir, es que el Palafox no tenia cabal noticia de lo que se requiere para constituir una operacion, que justamente merezca el nombre de sobrenatural, y su fundamento, para juzgarlo assi sin temeridad por ventura sobrado.*

R E S P U E S T A.

70. **Q**uando disculpa al Siervo de Dios, le acusa criminalmente imponiendole yerros, equivocaciones, è ignorancias en materias harto graves. Pero la satisfacion consta de la respuesta passada. Y quanto à lo que dize del cap. 38. es assi, que el señor Palafox habla en el principio de cosas sobrenaturales. Pero se engaña el Anonimo en dezir, que leidas todas, no ay cosa sobrenatural, ni mucho, ni poco. Oyga vn poco al Santo Palafox que tratando, como descubria el Santissimo Sacramento, dize

dize assi: En el incensar, y en tenerlo en las manos, le daba Dios particulares sentimientos de amor, y reverencia, y tan grande al incensar, y derramar con el incienso su alma delante de aquel Divino Señor, que le parece, que si en el Cielo se pudiera escoger officio, el avia de pedir el de incensar al Redemptor de las almas. Uea aora el Anonimo si avia aqui actos de Fè, Caridad, Religion, humildad, &c. y vea (pues es Catolico) si en estos actos ay fiquiera un poco de sobrenatural. Añadese que el Santo Obispo se ocupaba en las funciones de visitar la Iglesia, de ponerse à confessar, de predicar con lagrimas, de enseñar los niños con dulçura, de celebrar la Missa con suma devocion, de comulgar à los Fieles, y en semejantes funciones desde el amanecer hasta las dos, y tres de la tarde que salia de la Iglesia. Y restifica fol. 247. que no sentia jamás fatiga. Este efecto tan prodigioso no es de la naturaleza, sino de la gracia, y tiene no poco de sobrenatural por proceder de vna ardiente caridad, que suavizaba exercicios tan molestos.

Pasemos al capitulo siguiente, donde finge que habla el Señor Palafox de las cosas sobrenaturales, que le acacieron en las visitas. Y el siervo de Dios en aquel capitulo no las toma en la boca, y solo pone el titulo de algunas cosas, que le sucedieron visitando su Obispado. Y entra inmediatamente diziendo: *Las cosas que en estas visitas le sucedieron fueron notables.* Y claro es que no todo lo notable, es cosa sobrenatural. Allí refiere no pocas que puede reconocer el Lector ser bien notables, como la voz del demonio à vn pecador para que no se confessasse, y al contrario la voz del Angel de Guarda à otro para que acudiesse al Obispo. Fuera de que aun insistiendo con el Anonimo en la propiedad de sobrenatural, no puede negar ay en aquel capitulo tantas cosas sobrenaturales, quantas conversiones de pecadores. Y que estas sucedan con frecuencia en las Misiones Apostolicas, no quita el que sean sobrenaturales: como no lo dexa de ser la transubstanciacion del pan en el cuerpo de Christo, aunque se haga cada dia tantas vezes, y en tantas partes.

71. De aqui se colige ser iniqua la ilacion que el Anonimo haze de que el señor Palafox no tenia cabal noticia de lo que es

operaci6 sobrenatural. Porque el acusador no ha probado lo contrario en todo lo que aleg6; antes queda convencido de poco veridico. Y à buen seguro, que si le preguntamos los requisitos, para que vna operacion sea propriamente sobrenatural; se hallara muy perplexo sin poder dar cumplida satisfacion: pues si es docto (como maliciofo) no puede ignorar las varias sentencias, que sobre este punto ay entre Thomistas, Escotistas, y Modernos, y que ay Autores, que aun à los actos de las virtudes Theologicas no los hazen sobrenaturales en su especie, y entidad; sino quanto à de nominaciones, y modos, ó principios, ó respectos, que no acaban de explicar, como se puede ver en nuestros Salmaticenses tract. 14. disp. 3. dub. 3. Pero el sujeto parece tenaz, pues persiste en la resoluci6n de que ay fundamento sobrado para juzgarlo assi sin temeridad. Oygamosle.

ANONYMO EN EL MISMO S. NVM. 25: Y NVM. 26.

Primera mente si se habla de visiones, hall6 que acerca de ellas Monseñor Palafox no estava bien ilustrado. Al cap. 14. dize, que vn dia vi6 como vna Serpiente se enroscaba en vna guarnicion de plata, que tenia vn quadro de San Juan Bautista, con que se qued6, quando se desproprio de todo lo demàs. Al cap. 19. dize, que estando vn dia delante del Santissimo, vi6 vn Angel en el ayre, que con la mano derecha le enseñaba la Sagrada Hostia; y en la otra sinestra tenia vn poco de estiercol, que significaba la vanidad del mudo. Al cap. 20. dize, que vi6 à San Pedro en vna enfermedad, en forma de vn viejo muy venerable, que con grandissima severidad le reprehendi6 especialmente de vanidad; bien que despues le alenti6 diziendole, que llegaría à ser Prelado de vna grande Iglesia. En la primera de estas tres visiones dize no saber, si se hizo à los ojos del cuerpo, ò à los de la imaginaci6n, ò à los del alma. Primera mente los ojos de la imaginaci6n, no son distintos de los ojos del alma; pues la imaginaci6n es potencia, que pertenece al alma, y no al cuerpo. Pero en substancia el quiso dezir, que no sabia si aquellas avien sido visiones corporales, ò imaginarias, ò intelectuales. Sea como lo

lo dize. Mas en la verdad los que en tales visiones no son ilusos, sino las tienen de Dios, y las tienen frequentemente, saben de muy lexo discernir, y distinguir muy bien las vnas de las otras, como se reconoce en los tratados, que nos han dexado sobre esta materia. El Palafox que demàs de las tres visiones dichas presupone otras muchas sin numero, siempre estubo en la misma duda. Ni satisface el dezir, que hablando el Apostol de aquella vision famosa, dixo tambien: Sive in corpore extra corpus, necio Deus scit. Porque con estas palabras no quiso el Apostol significar, que no sabia, si la vision avia sido corporea, ò no corporea: pues sabia èl cierta, y seguramente, que el cuerpo no tenia que ver con los bienes, que èl avia visto: antes sabia, que ni aun la imaginaci6n tenia que hazer alli; pues solo el entendimiento es capaz de ser elevado à ver à Dios en su proprio ser. Quiso dezir: como enseñà Santo Thom. 2. 2. quest. 175. art. 3. ad 5. que no sabia, si en aquella ocasi6n su alma avia sido puramente abstraída de los sentidos, como lo suele estar en los raptos extaticos; ò separada del cuerpo, como lo està de vn cadaver. De esto no podia entender el Palafox: porque siempre los objetos, que vi6, fueron sensibles; ò en la representaci6n, ò quizà tambien en la realidad: como pudo acaecer, quando en las manos del Angel vi6 el estiercol. Cosa empero rara es, y extraña, que en tantas visiones, ni aun vna vez supiese, en què modo intervenia alli su operaci6n: si con los ojos corporales, si con la imaginaci6n, ò si con el entendimiento: aviendo contrafeñas bastantemente claras para distinguir las. Mas esto se puede mas facilmente excusar.

RESPUESTA.

A Tendamos al hilo del poco consèquente Anonymo. Assienta que con fundamento sobrado se puede juzgarlo no aver tenido el señor Palafox cabal noticia, de lo que es operaci6n sobrenatural. Lo qual prueba primera mente recurriendo à visiones, de que dize no estava bien ilustrado. Gentil argumento; y como si probara que Bartul6 no supo leyes, porque no fue Mathematico: ò que Santo Tomàs no fue buen

Theo-